

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

"JESÚS Y LA MUJER, UNA LECTURA DESDE  
EL EVANGELIO DE SAN JUAN 8, 2-11"  
TESIS DE GRADO

**ROSA MARTINA ARIAS GONZALEZ**  
CARNET 5009-02

QUETZALTENANGO, MAYO DE 2021  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE TEOLOGÍA

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

"JESÚS Y LA MUJER, UNA LECTURA DESDE

EL EVANGELIO DE SAN JUAN 8, 2-11"

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
TEOLOGÍA

POR

**ROSA MARTINA ARIAS GONZALEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TEÓLOGA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, MAYO DE 2021

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR:

P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLÍS, S. J.

VICERRECTOR DE  
INVESTIGACIÓN Y  
PROYECCIÓN:

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ALBUREZ

VICERRECTOR DE  
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

MGTR. MYNOR RODOLFO PINTO SOLÍS

VICERRECTOR  
ADMINISTRATIVO:

MGTR. JOSÉ FEDERICO LINARES MARTÍNEZ

SECRETARIO GENERAL:

DR. LARRY AMILCAR ANDRADE - ABULARACH

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA**

DECANO:

Fr. DANIEL NICOLÁS RODRÍGUEZ BLANCO, O. F. M.

SECRETARIO:

MGTR. ANDY ROGER AGUILAR LOPEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. MARÍA VERÓNICA ROZOTTO REYES

**TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. HENRY AROLD O ESTRADA AGUILAR

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN  
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN  
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango 28 de septiembre de 2019

Ingeniera  
Nivia Calderón  
Subdirectora Académica  
Universidad Rafael Landívar  
Campus de Quetzaltenango

Respetable Ingeniera:

Por este medio hago de su conocimiento que fui nombrada asesora de la tesis titulada “JESÚS Y LA MUJER, UNA LECTURA DESDE EL EVANGELIO DE SAN JUAN (8,2-11)”, de la estudiante ROSA MARTINA ARIAS GONZÁLEZ, con carnet número: 500902, de la Licenciatura en Teología, de la Facultad de Teología. Al finalizar dicho proceso, confirmé que cumplió con todos los lineamientos requeridos por la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto, emito dictamen favorable para que dicho trabajo continúe con los trámites administrativos previo a la defensa de la misma.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,



María Verónica Rozotto Reyes

Código Docente 12530



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ROSA MARTINA ARIAS GONZALEZ, Carnet 5009-02 en la carrera LICENCIATURA EN TEOLOGÍA, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 141-2021 de fecha 27 de abril de 2021, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"JESÚS Y LA MUJER, UNA LECTURA DESDE  
EL EVANGELIO DE SAN JUAN 8, 2-11"

Previo a conferírsele el título de TEÓLOGA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 31 días del mes de mayo del año 2021.

MGTR. ANDY ROGER AGUILAR LOPEZ, SECRETARIO  
TEOLOGÍA  
Universidad Rafael Landívar

## **Agradecimientos**

**A mis padres:** Petrona González de Arias (QEPD/1994) y Andrés Arias Díaz (QEPD/2019) por haberme concebido con amor y salvaguardar mi vida desde el principio, formándome en los valores humanos, éticos y religiosos; comunicándome su experiencia de Dios en la vida cotidiana, de manera sencilla, hermosa y esencial para sostener mi fe cristiana, y a mis hermanas y hermanos, y a toda mi familia, un agradecimiento sincero por su amor entrañable.

**A Madre Cleotilde Isabel Cáceres Rangel** (QEPD/2006), Cofundadora y Reformadora de la Congregación de Hermanas Franciscanas de la Asunción: Por su preocupación en proporcionarme una formación integral y sólida, y por la oportunidad que me brindó en su momento para acceder a estudios académicos del nivel superior; con el fin de servir mejor a las personas más necesitadas; a través de los diversos apostolados dentro del carisma franciscano. Y a mis Hermanas de Congregación, les agradezco por el apoyo incondicional recibido.

**A la Facultad de Teología, del Campus Central de Quetzaltenango:** Por abrirme las puertas a la enseñanza, y proveerme de conocimientos que han facilitado el fortalecimiento de mi experiencia de Dios, como mujer consagrada al servicio de la Iglesia y la Sociedad.

**A la Coordinación de la Facultad de Teología,** a todos los Docentes, Maestros y Maestras: Apreciados por su cercanía y sabiduría compartida con amor y humildad, mediante una metodología adecuada, respondiendo a las necesidades del Siglo XXI.

**A mis compañeros y compañeras de estudio:** Un agradecimiento sincero, por el don de su amistad y testimonio de vida.

¡A todos y todas, bendiciones en su vida cotidiana, Paz y Bien!

## **Dedicatoria**

A Dios, ¡Padre-Madre!, ¡Dador de todo Bien y Fuente de Sabiduría!, le dedico este Trabajo, que he realizado con entrega y con esfuerzo. Él, que con amor maternal, por obra de su Santo Espíritu se hizo visible en su Hijo Jesucristo, quien nos enseña a amar como Él amó, sin hacer acepción de personas, pero, en particular a aquellas que son discriminadas y excluidas por el sistema religioso y sociopolítico de su tiempo.

Con especial atención lo dedico a tantas mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y ancianas; de cualquier condición: solteras, casadas, madres solteras, viudas, divorciadas y mujeres consagradas; sin importar etnia, cultura, religión y estatus social, que son víctimas de la marginación, discriminación y exclusión a todo nivel y por ende, del atentado a su propia dignidad.

De igual manera, dedico estas líneas a toda mujer que ha tomado consciencia de su propia dignidad, del ser creada a imagen y semejanza de Dios, y que tiene la certeza que más allá del pecado personal y social está el encuentro con la Misericordia del Dios de Jesús, que le abraza con ternura y le ofrece el perdón que transforma su vida, y le permite caminar hacia un nuevo horizonte.



## Índice

**Introducción**.....1

**Delimitación del Tema**.....3-8

### Capítulo I

**Contexto histórico, en el que se desarrolla el tema sobre la mujer adúltera, en tiempos de Jesús**.....9

1.1. Texto escrito tomado del Evangelio de San Juan 8,2-11.....9-10

1.2. Jesús, es el centro de la salvación y liberación de la mujer.....10

1.3. ¿Qué pretenden los escribas y fariseos al presentar a la mujer ante Jesús, en el templo? .....11-12

1.4. Preparación de la fiesta de las tiendas o de los tabernáculos.....13-15

1.5. Anotaciones significativas en el relato.....15-23

1.6. Relaciones interpersonales que se dan entre los diversos personajes.....23-24

1.7. El cuerpo, como reflejo de los sentimientos propios de toda persona.....24-26

1.8. Diversas formas de expresión entre los personajes y la enseñanza de Jesús.....27-28

1.9. El ambiente, clave en la comprensión del texto.....28-29

1.10. Referencias del Antiguo Testamento para comprender mejor el tema del adulterio.....29-31

### Capítulo II

**Aporte de Jon Sobrino y José Antonio Pagola, sobre la misericordia y el perdón**.....32

2.1. La misericordia de Dios, manifestada en Jesús, camino de liberación para la mujer.....32-34

2.1.1. La situación de pecado de la mujer y la necesidad de la misericordia.....35-36

2.1.2. La acogida de Jesús a la mujer adúltera, permite que experimente el gozo de disfrutar una vida plena, mediante el perdón.....	36-39
2.1.3. Pecado personal, perdón y liberación de la mujer, en tiempo de Jesús .....	40-42
2.2. Jesús, cercano a la mujer a partir de su historia personal, según Pagola.....	43-47
2.2.1. Jesús se compadece de la mujer y le muestra el camino.....	47-48
2.2.2. La mujer adúltera recobra el sentido de la vida, en el encuentro con Jesús .....	49
2.2.3. Jesús defiende la dignidad de la mujer, por encima de la cultura patriarcal de su tiempo.....	50-53
2.2.4. La mujer experimenta la ternura de Jesús, elevando su dignidad, al sentirse perdonada.....	54-55

### Capítulo III

<b>Aporte del Magisterio de la Iglesia y aporte de Autoras teólogas sobre Jesús y la mujer adúltera.....</b>	<b>56</b>
3.1. Aporte del Papa Juan Pablo II en base a la Carta Apostólica Mulieris Dignitatem, sobre la dignidad y vocación de la mujer.....	56-58
3.1.1. ¿Qué dice Juan Pablo II sobre la vocación de la mujer?.....	59
3.1.2. ¡Urgencia de presentar una moción!.....	60-61
3.1.3. Propuesta sobre una relectura crítica de la Carta Apostólica Mulieris Dignitatem del Papa Juan Pablo II, en relación al tema sobre la dignidad de la mujer de manera incluyente, frente al relato de la mujer adúltera.....	62-66
4.1. Aporte del Papa Francisco sobre el tema de la mujer adúltera, desde la ternura de Jesús.....	67
4.1.1. El perdón en una caricia.....	67-70
5.1.1. Aporte de Autoras Teólogas sobre el respeto a la dignidad de la mujer.....	71

5.1.2. Urgen cambios estructurales que favorezcan el respeto y la valoración de la dignidad de la mujer.....	71-74
5.1.3. Urgen cambios estructurales que favorezcan el respeto y la valoración de la dignidad de la mujer.....	75-78
5.1.4. Expresión del amor maternal de Dios hacia la mujer adúltera, mediante el perdón y misericordia .....	79-80
5.1.5. Jesús se acerca a la mujer adúltera, sin prejuicios.....	81-83
6.1. Experiencia de la mujer en situación vulnerable: migración, trata de personas y prostitución, relacionada con el relato de la mujer adúltera.....	84-86
<b>Conclusión.....</b>	<b>87</b>
<b>Recomendaciones Pastorales .....</b>	<b>88</b>
<b>Referencia Bibliográfica.....</b>	<b>89-90</b>

## Resumen

El tema sobre “Jesús y la mujer, una lectura desde el evangelio de San Juan 8,2-11” es una propuesta inspiradora para intentar crear un mundo más humano, en el que hombres y mujeres se vean como iguales, creados a imagen y semejanza de Dios, con una misma dignidad y sin prejuicio alguno.

El contexto histórico junto al aporte de los autores teólogos, autoras teólogas y el magisterio de la Iglesia es invaluable en la fundamentación de esta investigación, contextualizando lo vivido en el tiempo de Jesús con el tiempo actual, mediante los métodos exegéticos y temas puntuales. Es significativo apreciar la apertura de mente y corazón de Jesús, que siendo judío no se deja influenciar por la cultura patriarcal, sino que, particularmente en este texto bíblico le da un giro distinto al que esperaban los escribas y fariseos; rompe paradigmas que ponen de manifiesto un cambio radical liberador en torno a la valoración de la dignidad de la mujer adúltera desde la ternura, en la que no hay prejuicios ni leyes que impidan la transformación de su vida en algo nuevo, dejando en evidencia el pecado que pesaba en sus acusadores, y de cómo habían caído en su propia trampa.

Es preciso tomar en cuenta a nivel personal, familiar y comunitario que, antes de juzgar o condenar a alguien, debemos aprender de Jesús que no toma partido por la aplicación de la ley según los líderes religiosos de su tiempo, que estaban ansiosos de escuchar la condena que dictara sobre aquella mujer encontrada en adulterio, sin percatarse de la falla en los procedimientos vigentes en aquel entonces; por el contrario, Jesús actúa con serenidad, prudencia, caridad, ternura y discernimiento, mismos que conducen al perdón y la misericordia. Esta lección de vida seguirá siendo un desafío para toda persona de buena voluntad, que en pleno siglo XXI, desee ser coherente con las enseñanzas de Jesús y en particular es una invitación directa a la mujer en situaciones de vulnerabilidad, a que tome consciencia de la valoración de su dignidad, liberándose de todo tipo de esclavitud, para vivir una vida plena.

## Introducción

La presente investigación se refiere al tema: “Jesús y la mujer, una lectura desde el evangelio de San Juan 8,2-11”. Tiene como objetivo principal mostrar a Jesús que libera a la mujer de todo tipo de esclavitud, mediante el perdón y la misericordia; valorando su propia dignidad.

La característica principal de este tema consiste en que Jesús rompe con paradigmas provenientes de la cultura patriarcal, a los que estaban acostumbrados los escribas y fariseos; quienes bajo la apariencia de personas religiosas, cumplidoras de la ley mosaica, tienen actitudes inhumanas e injustas particularmente hacia la mujer.

El interés con el que se realiza esta investigación es enfatizar el valor y respeto a la dignidad de la mujer, independientemente de cuál sea su estado de vida y condición; pues nos damos cuenta que, tanto en el ámbito religioso como social, sigue siendo discriminada y excluida.

Se ha recurrido a varias fuentes que nos han proporcionado herramientas valiosas, con el fin de adquirir una mejor comprensión del relato al que se refiere. No obstante, una de las limitaciones que se encuentran para realizar dicha investigación ha sido la influencia patriarcal del Magisterio de la Iglesia para tratar el tema sobre la dignidad de la mujer de manera incluyente, en la Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”, como veremos más adelante.

La realización de este trabajo, y su metodología, se desarrolla de la siguiente manera:

En el capítulo I se hace referencia al Contexto Histórico, en el que se desarrolla el tema sobre la mujer adúltera, en tiempos de Jesús; recurriendo a la aplicación sistemática de los métodos exegéticos, que sustentan el planteamiento de la investigación, mediante bases sólidas de interpretación bíblica, lo que permite tener mayor claridad en la comprensión del relato.

En el capítulo II, mediante el aporte de Jon Sobrino y José Antonio Pagola que trata sobre el perdón y la misericordia en torno al relato de la mujer adúltera, profundizamos en el

aspecto teológico del texto, que nos muestra la reflexión de un Jesús siempre cercano a su gente, particularmente a aquellas personas más vulnerables de la sociedad, en este caso, la mujer y la desvaloración de su dignidad.

En el capítulo III se presenta el aporte del Magisterio de la Iglesia y el aporte de autoras teólogas sobre la dignidad de la mujer, desde su ser femenino. En el primer apartado de este capítulo hemos tomado unos elementos de la Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”, del Papa Juan Pablo II, que pretenden poner de manifiesto la preocupación de sus antecesores sobre el tema de la dignidad de la mujer y el papel que está llamada a ejercer desde su ser femenino, que lo relaciona con María de Nazaret, en cuanto a la maternidad y virginidad. No obstante, seguido a este aporte, se incluye la presentación de una moción sobre dicha Carta, con el fin de hacer una relectura de la misma, en la que se incluya el tema sobre la dignidad de la mujer.

Posteriormente se presenta un breve comentario sobre el relato de la mujer adúltera presentado por el Papa Francisco, con el título: “el perdón en una caricia”, en donde realza la muestra de ternura y cercanía de Jesús hacia la mujer encontrada en adulterio, contradiciendo de esta forma la actitud legalista y manipuladora de los escribas y fariseos.

En el segundo apartado, se expone el aporte de mujeres teólogas sobre el tema de la dignidad de la mujer en situaciones de vulnerabilidad; siendo enriquecedor por su perspectiva femenina. Dichas teólogas reflexionan y proponen que se pase de una cultura patriarcal a una cultura de igualdad, en que hombres y mujeres se encuentren en una comunión fraterna, sin crear conflictos que generen lucha de poder entre ambos, pues todos somos hijos e hijas del mismo Padre Madre; sólo así, las mujeres serán respetadas y valoradas en su dignidad como seres humanos e hijas de Dios, creadas a su imagen y semejanza.

Y, por último, no porque sea menos importante, se incluye un caso concreto sobre mujeres en circunstancias complejas, que se suscita en la zona costera y fronteriza del departamento de San Marcos, con el propósito de sensibilizar a todos sobre la explotación sexual inhumana en la que viven dichas mujeres, como producto de la trata

de personas; que servirá en este trabajo para poner de manifiesto las injusticias realizadas por el abuso de poder, utilizándolas como objeto de placer, y no como personas con dignidad y derechos.

Es un gusto presentar los resultados de esta valiosa investigación, tan pertinente para la actualidad como lo fue para el tiempo de Jesús, con el interés de que enriquezca la reflexión y acción bíblica, teológica y pastoral de las comunidades de fe.

## **Delimitación Del Tema**

**1. Título:** Jesús y la mujer, una lectura desde el Evangelio de San Juan (8,2-11)

### **2. Breve explicación del Título**

Tanto en el ámbito judío, como en la actualidad, se lastima la dignidad de la mujer como si fuera un objeto de poco valor, debido a que ha prevalecido la diferencia de género como algo absoluto, y que ha implicado en la vida de la mujer una práctica de sumisión extrema; hasta tal punto de perder la valoración de su ser Mujer, con dignidad, su mística, sus dones y carismas que la caracterizan, y ante todo a olvidarse que ha sido creada a imagen y semejanza de Dios, sin diferencia alguna. Jesús dignifica a la Mujer a partir del perdón, poniendo de manifiesto la debilidad de sus propios acusadores diciéndoles: “Aquel de ustedes que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra” (8,7).

### **3. Presentación de la Investigación**

El contenido de la investigación comprenderá el aporte significativo de los autores Jon Sobrino y José Antonio Pagola, en relación al perdón y a la misericordia del Dios de Jesús, desde la ternura y cercanía a las personas más vulnerables; con especial atención a la mujer, devolviéndole la dignidad de hija de Dios, creada a su imagen y semejanza (Gn 1,27), teniendo como base el texto del Evangelio de San Juan 8,2-11 sobre la mujer adúltera; rompiendo paradigmas que tanto en el pasado como en la actualidad han estado vigentes.

El mismo será complementado con aportes del magisterio, y aportes de mujeres teólogas que tratan sobre el tema de la dignidad de mujer; estableciendo estrategias para que las mujeres que se encuentran en situaciones complicadas se sientan liberadas de su pecado, mediante el perdón y la misericordia, y eleven su dignidad para seguir adelante.



## **4. Descripción**

**4.1. Área:** Teología Dogmática

**4.2. Tema:** El Perdón y la Misericordia

**4.3. Autores:**

**4.3.1.** Sobrino, Jon. (1992). El Principio-Misericordia, Bajar de la cruz a los pueblos crucificados

**4.3.2.** Pagola, José Antonio. Jesús, aproximación histórica.

## **5. Justificación del Tema**

### **5.1. Personal**

Es necesario y a la vez urgente, profundizar sobre la relación de Jesús con la mujer, a partir del perdón dado y recibido, en base a la experiencia de la mujer sorprendida en adulterio, según el Evangelio de San Juan 8, 2-11.

Este texto a nivel personal, ha despertado la inquietud para realizar esta investigación, debido a que la mujer del Evangelio no solo no cuenta con un nombre propio, no la acompaña nadie en su defensa, y siendo alguien que no cuenta ni en el ámbito socio-político ni religioso, está sometida a soportar señalamientos a todo nivel. Por otra parte, llama la atención que muchas mujeres han dado muestra de la valoración de su dignidad y, de que es posible mostrar a los demás un cambio radical, como resultado del proceso de conversión que transforma y que devuelve el sentido de la vida.

Mediante este estudio se pretende encontrar algunos elementos básicos, que contribuyan a acompañar a mujeres que en la actualidad, se encuentran en situaciones desfavorables en su vida.

### **5.2. Pastoral**

Toda la comunidad cristiana está llamada a entrar en un proceso de conversión, con el fin de sensibilizarse sobre el amor y la ternura del Dios de Jesús hacia la mujer, mediante el perdón manifestado en el Evangelio de San Juan 8,2-11.

Es fundamental dejar a un lado las formalidades condenatorias, que justifiquen el cumplimiento de la ley, sin misericordia; de tal manera que con fe, valentía y fortaleza la misma mujer luche por la valoración de su dignidad, y pueda enfrentar los desafíos actuales, tanto en la Iglesia como en la sociedad.

### **5.3. Teológica**

Es indispensable poner el acento en que Dios es Misericordia y se manifiesta en su Hijo Jesús, mediante el gesto de la cercanía hacia la mujer pecadora, como opción preferencial por las personas vulnerables: pobres, humildes, sencillas, pequeñas; que necesitan recobrar el sentido de la vida teniendo la esperanza de que para Dios siempre cuentan.

Y, el Evangelio de San Juan 8,2-11 recoge significativamente la relación de Jesús con las mujeres, particularmente con las que eran mal vistas por las personas religiosas de su tiempo, siendo ésta una experiencia radical manifestada en el perdón y la misericordia; por lo que las mujeres de hoy, en la lucha por alcanzar una condición de vida digna, mediante la fe y la perseverancia, están llamadas a descubrir que éstos también son los deseos del Dios de Jesús y que nadie se los puede arrebatar.

## **6. Alcance de la Investigación**

La investigación bibliográfica se realizará en base al aporte de Jon Sobrino (1992) en su Libro “El Principio-Misericordia”.

Ese principio-misericordia, dice Sobrino que, si creemos que es el principio fundamental de la actuación de Dios y de Jesús, debe serlo también de la Iglesia, y cita aquí la acción amorosa de Dios por su pueblo: “He visto la opresión de mi pueblo en Egipto, he oído sus quejas contra los opresores, me he fijado en sus sufrimientos y he bajado a liberarlo” (Ex 3,7s).

Este amor de Dios manifestado en Jesús, en particular hacia las mujeres que son más vulnerables y excluidas por el sistema político-religioso, socio-económico y cultural de su tiempo, es más grande que cualquier presupuesto legalista. Dice Sobrino: “Porque si revisamos nuestra fe y constatamos que creemos en el Dios de Jesús, nos damos cuenta

que la bondad de Dios se concreta a favor de la vida de los pobres, ama con ternura a los privados de vida, y se identifica con las víctimas de este mundo” (pp 23).

Y, José Antonio Pagola, en su Libro “Jesús, Aproximación histórica” enfatiza que gran parte de los admiradores y seguidores de Jesús eran mujeres, privadas del apoyo de un varón; que pertenecían a la clase pobre, marginada y excluida, y que sin duda alguna eran las más vulnerables. Por lo mismo, ser mujer en aquella sociedad patriarcal significaba estar destinada a vivir en un estado de inferioridad y sumisión a los varones (pp. 149).

Por otra parte, la metodología exegética contribuirá a contextualizar el texto del Evangelio de San Juan 8,2-11, clarificando que la Ley del Amor sobrepasa cualquier ley aplicada sin misericordia. Dicha investigación se complementará con aportes del magisterio de la Iglesia y con aportes de mujeres teólogas, que desde su peculiaridad femenina contribuyen a la toma de conciencia de hombres y mujeres en cuanto a la igualdad y el valor de su propia dignidad, creados a imagen y semejanza de Dios.

## **7. Objetivos**

### **7.1. General**

Profundizar en el tema del perdón y la misericordia en el Evangelio de San Juan, como principio fundamental de la actuación de Jesús hacia la mujer, permitiendo cambios radicales en la vida de toda persona.

### **7.2. Específicos**

**7.2.1.** Identificar actitudes de persistencia de la mujer ante situaciones desfavorables que vive en pleno siglo XXI, que la conduzcan a acoger el perdón como elemento de liberación, y así encuentre los elementos necesarios para seguir luchando por el respeto de su dignidad.

**7.2.2.** Identificar los aportes que deja el texto del Evangelio de San Juan 8,2-11, por medio de la fundamentación bibliográfica, para que, a partir del perdón y la misericordia, la mujer experimente la salvación de Dios.

**7.2.3.** Establecer sugerencias pastorales desde los aportes que brindan los autores de esta investigación y la experiencia de perdón que vive la mujer en el evangelio de San Juan 8,2-11; para evidenciar la manifestación misericordiosa de Dios hacia la mujer, fortaleciendo las dimensiones de su vida.

## **8. Estado de la situación en relación al Tema**

Observando atentamente la realidad, se detectan situaciones delicadas que las mujeres afrontan en su vida familiar, de manera cotidiana. Unas se encierran en su desesperación, sin saber hacia dónde ir, debido a la discriminación y exclusión que han vivido; sin embargo, otras luchan por salir adelante, aún en medio de las dificultades, anhelando la dignificación de su propia vida.

Es muy justo valorar la tenacidad y firmeza con la que se evidencia el desempeño de la mujer aún en medio de los obstáculos que está llamada a vencer únicamente con la gracia y fortaleza de Dios. Profundizar en los temas sobre el perdón y la misericordia que Jesús ofrece a la mujer adúltera discriminada y excluida por el sector religioso y por la misma sociedad; como también será siempre un desafío quitar las falsas imágenes del Dios de Jesús y presentarlo tierno, compasivo, cercano.

## Capítulo I

### Contexto Histórico, en el que se desarrolla el tema sobre la Mujer Adúltera, en tiempos de Jesús

Se ha tomado como base fundamental para la elaboración de este trabajo, el Evangelio de San Juan 8,2-11 sobre “La mujer adúltera”, con el fin de presentar a Jesús que ama sin prejuicios, no critica, no condena; se acerca a la mujer con ternura y le ofrece su perdón y su misericordia, dones sumamente necesarios para elevar su dignidad y el sentido de la vida.

A continuación se presenta el texto bíblico completo, que contribuirá a visualizar y profundizar los gestos y actitudes de Jesús, que contrastan con la manera de proceder de los escribas y fariseos.

#### 1.1. Evangelio de San Juan 8,2-11.<sup>1</sup>

**8,2** Pero de madrugada se presentó otra vez en el Templo, y todo el pueblo acudía a él. Entonces se sentó y se puso a enseñarles.

**8,3** Los escribas y fariseos le llevan una mujer sorprendida en adulterio, la ponen en medio

**8,4** y le dicen: “Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio”.

**8,5** Moisés nos mandó en la Ley apedrear a estas mujeres. ¿Tú qué dices?

**8,6** Esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle. Pero Jesús, inclinándose, se puso a escribir con el dedo en la tierra.

**8,7** Pero, como ellos insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: “Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra”.

**8,8** E inclinándose de nuevo, escribía en la tierra.

---

<sup>1</sup> DESCLEÉ DE BROUWER, (2009). Biblia de Jerusalén. Nueva ed. Bilbao, España.

**8,9** Ellos, al oír estas palabras, se iban retirando uno tras otro, comenzando por los más viejos; y se quedó solo Jesús con la mujer, que seguía en medio.

**8,10** Incorporándose Jesús le dijo: “Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado?”

**8,11** Ella respondió: “Nadie, Señor”. Jesús le dijo: “Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más”.

## **1.2. Jesús, es el centro de la salvación y liberación de la mujer**

Es evidente que por la predicación y manera de actuar de Jesús, Él disgustaba a las autoridades religiosas de su tiempo, por eso trataban de acusarlo y eliminarlo por todos los medios. En este caso los escribas y fariseos, bajo la apariencia de fidelidad a la ley, usan a la mujer para tener argumentos en contra de Jesús; ya que no era el pecado de adulterio el que les preocupaba, sino que, estaban a la expectativa del proceder de Jesús, en cuanto al juicio que dictara contra la mujer y así tener pruebas suficientes para acusarle.

Al profundizar en este relato, es necesario descubrir la buena nueva de salvación que es Jesús mismo; quien mediante breves intervenciones, da una enseñanza basada en el amor. Porque solo el amor misericordioso de Jesús libera, perdona y salva a la mujer de las garras de sus acusadores, devolviéndole la dignidad de “persona”, que hasta entonces estaba pisoteada.

Vale la pena resaltar que la enseñanza de Jesús es decisiva, ya que le basta expresar un solo dicho al dirigirse a los fariseos “el que esté libre de pecado que tire la primera piedra” (Jn 8,7), haciéndoles caer a la cuenta que cargan con la misma culpa, o la superan; poniéndolos en una situación incómoda, como espada de doble filo, que no les permite hacer juicios condenatorios.

### **1.3. ¿Qué pretenden los escribas y fariseos al presentar a la mujer, ante Jesús, en el templo?**

Ya en los Evangelios sinópticos se afirmaba que “Jesús solía ir al Monte de los Olivos y pasar toda la noche en oración, y al día siguiente estaba de nuevo en el templo para enseñar, <sup>2</sup> de madrugada”, casi todavía oscuro. Se indica que todo el pueblo acudía a Él, para escucharle, es decir, muchas personas se sentían atraídas por su mensaje; lo escuchaban con gran interés, admiración, alegría, que a diferencia de la enseñanza de cualquier maestro, comunicaba esperanza, gozo, liberación. Su enseñanza era bonita, agradable, acogedora, porque manifestaba el verdadero rostro de Dios, y hablaba y actuaba conforme a la voluntad de Dios, su Padre.

Cabe señalar que ir al templo era algo hermoso, sagrado, y anhelado por la gente, era momento de encontrarse con Yahvé, porque todo el pueblo judío reconoce que en el templo habitaba Yahvé; como bien dice el salmista “una cosa pido a Yahvé, es lo que ando buscando: morar en la casa de Yahvé todos los días de mi vida, admirar la belleza de Yahvé, contemplando su templo” (Sal. 27,4).

Jesús reconoce muy bien que entre sus oyentes, estaban presentes los escribas y fariseos, y que utilizan a la mujer, con la intención perversa, de tenderle una trampa y así poder acusarlo.

No hay que perder de vista que Jesús era judío de nacimiento, era rabino, se mueve en el ambiente de la enseñanza; conocía todo lo concerniente a la ley y los profetas y es en el templo donde todo maestro-rabino-judío enseña; esto, significa que el maestro debe hablar siempre en nombre de Dios y actuar con autoridad, y que debe prevalecer la verdad en su predicación. Por otra parte, se salvaguarda lo sagrado del templo, porque representa la presencia del Dios vivo y verdadero.

Pero, ¿en qué consiste esto? En los siglos anteriores, los profetas ya habían manifestado a sus contemporáneos que no es el “templo exterior” el que determina lo “sagrado”, sino

---

<sup>2</sup> Cf. Lc 21,37-38; Mt. 21,17; Mc 11,11.19; Jn 18,2; Jn 7,14

únicamente la “pureza moral” del pueblo de Israel la que decide sobre la presencia de Dios.<sup>3</sup> Esta afirmación proporciona mayor solidez sobre la trampa perversa de los escribas y fariseos, al presentar a la mujer, que según ellos, carece de “pureza moral”; usándola únicamente para poner a Jesús en ridículo ante todo el pueblo.

En este caso. Si Jesús hubiese dicho “hay que aplicar la ley”, ellos hubiesen pensado “no es tan bueno como parece, porque manda matar a la pobre mujer”, y si hubiese dicho “no la maten”, entonces hubiesen pensado “no es tan bueno como parece, porque no observa la ley”. Bajo la apariencia de fidelidad a Dios, ellos manipulan la ley para beneficio propio.

No obstante, la situación se complica un poco más porque los escribas y fariseos presentan a la mujer uno de los días consagrados a Yahvé, en una fiesta grande, al final del año, tan esperada por todo el pueblo judío, llamada “fiesta de las tiendas o de los tabernáculos”.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> LURKER, MANFRED., (1994). Diccionario de Imágenes y Símbolos de la Biblia. 3ª. ed. Córdoba. Madrid, España. Cf. Jeremías 7, 3-15

<sup>4</sup> Cf. Jn 7,1-44



#### 1.4. Preparación de la fiesta de las tiendas o de los tabernáculos

Previo a esta celebración, construían una cabaña, con hojas de palma en las terrazas de las casas, en la azotea o en el jardín; pero siempre con vistas al cielo, porque era a Dios a quien se agradecía todo lo recibido. Dicha cabaña no tenía puertas, estaba totalmente abierta por los cuatro costados y la celebración dentro de la misma, duraba siete días.

Según la costumbre judía, de esta manera recuerdan las antiguas tiendas plantadas en el desierto y el precepto indicado en el Libro del Levítico que durante siete días se debe de vivir en ella. Allí comen y recitan una bendición sobre las cuatro especies que, según el Midrash<sup>5</sup> (que en hebreo significa “explicación”), representan los cuatro tipos de personas que integran la nación judía: bendicen el limón, la hoja de palma, la rama de mirto y la hoja de sauce, un elemento por cada tipo de personas a quienes representa cada año.

El precepto de combinar estos cuatro elementos promueve la idea de la unidad del pueblo judío<sup>6</sup>, principio fundamental quebrantado por los propios escribas y fariseos, a quienes no les importa la unidad, ni la fiesta, ni la alabanza, ni la acción de gracias a Dios y mucho menos la dignidad de la mujer, porque la utilizan más bien, para juzgar a Jesús.

Era una fiesta llena de júbilo, alegre, bonita y, ante todo, ritual. Durante los dos primeros días festivos se rigen por las normas del sábado, día sagrado para los judíos. Durante la celebración, acuden a la sinagoga y rezan las oraciones típicas de esta fiesta; invocan a los patriarcas y grandes hombres espirituales como: Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, Aarón, José y el rey David.

La instalación de la tienda, trae a la memoria la costumbre establecida por la ley de Levítico<sup>7</sup>, de hacer en los tejados de las casas, incluso en calles y plazas públicas,

---

<sup>5</sup>RECUPERADO DE: [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org)

Midrash (en hebreo, explicación). Es un término hebreo que designa un método de exégesis de un texto bíblico, dirigido al estudio o investigación que facilite la comprensión de la Torá.

<sup>6</sup> MINGUELLA, ANA., (2014) Sobre los cuatro elementos que promueven la unidad del pueblo judío.

<sup>7</sup> Lev 23,40

ranchos con ramas y follaje en las que estaban obligados a vivir durante la celebración entera, sólo estaban exentas las personas enfermas o débiles<sup>8</sup>.

Según la tradición, el origen de esta fiesta, fue similar a las festividades de la cosecha hogareña, en la que de igual manera se alaba y bendice al Señor al ir a recoger los primeros frutos y no se corta ningún fruto, sin pedir antes permiso a Dios Padre, como dador de todo bien y dueño de la creación.

Ya estaba asumida la tradición de que cada israelita varón, según la ley, estaba obligado a ir a Jerusalén, y todos los pertenecientes al pueblo de Israel, estaban obligados a vivir en las chozas que, aunque conllevaba un poco de incomodidad; al mismo tiempo, se disfrutaba en un clima de alegría y compartimiento. Durante esos días, la distinción entre ricos y pobres se flexibilizaba un poco en el campamento general, permitiendo una influencia social más beneficiosa, porque estaba abierta a todos.

El último día de la fiesta, es denominado “gran salvación”, que cierra el período del “juicio divino” comenzado el fin de año<sup>9</sup>. Es decir, que para los judíos el juicio divino<sup>10</sup> es un acto ligado a Dios, que se manifiesta a través de una acción justa, que decide sobre el destino de las personas de acuerdo a los méritos alcanzados mediante actos morales, la persona obtiene la salvación divina y si comete actos inmorales, recibirá el castigo eterno.

---

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> RECUPERADO DE: [www.ec.aciprensa.com](http://www.ec.aciprensa.com)

El judío Rav Dessler, expresa literalmente: “en el día del juicio, no pasamos todo el día suplicando para que nos perdonen la vida. ¿Por qué no?”<sup>11</sup>. Esta expresión, dicha por un judío, abre la posibilidad del anhelo de salvación, desde otra dimensión, la dimensión del amor, que solo podía encontrarse en el Dios de Jesús, mediante su perdón y su misericordia.

Esta breve descripción sobre la “fiesta de las tiendas”, conocida comúnmente como “fiesta de los tabernáculos”, es muy iluminadora para comprender el ambiente en el que se desarrolla el drama de la mujer sorprendida en adulterio; ante todo, porque termina con el juicio divino, en día sábado; y según los escribas y fariseos, para Jesús, sería más complicado dictar una sentencia en contra de la mujer, porque debía cumplir con la ley judía, como parte de un rito de culminación de la fiesta.

Basta imaginar ese momento, cuando la mujer adúltera es presentada por los escribas y fariseos ante Jesús, lo hacen en el día consagrado al Señor, y, queriendo formar un escándalo mayor, lo hacen durante la “fiesta de las tiendas”, llamada también de los “tabernáculos”, que consistía en una celebración de acción de gracias y alabanza a Dios, por la cosecha recibida. Después de un año de esfuerzo cultivando la tierra; era algo grandioso, muy esperado por todos, pues se celebraba cada año. Era un momento de alegría y de comida compartida, tanto familiar, como fraterna, hacia otras personas invitadas, incluso no conocidas.

Después de presentar algunas actitudes de Jesús en contraposición de los escribas y fariseos, al ver el tema sobre templo y de la connotación que tiene la acusación de la mujer, el día de la fiesta de las tiendas o de los tabernáculos; es necesario remarcar palabras, frases, y gestos significativos, que reflejan el comportamiento del ser humano, a través de personajes concretos.

---

<sup>11</sup> RECUPERADO DE: [www.aishlatino.com](http://www.aishlatino.com)

## 1.5. Anotaciones significativas en el relato

Dentro de las palabras y frases significativas se encuentran: actitudes, gestos, posturas y personajes; las mismas van acompañadas de su respectivo versículo y servirán para una mayor comprensión; utilizando a la vez, la imaginación en base a los elementos contextuales de ese tiempo.

**vr. 2a. de madrugada se presentó en el templo.** Jesús solía enseñar muy temprano, estando todavía oscuro; enseña después de haber estado toda la noche en diálogo íntimo con su Padre Dios, en el Monte de Los Olivos; quien le comunica su sabiduría.

**vr. 2b. todo el pueblo acudía a él.** Aquí se utiliza un lenguaje hiperbólico porque dice que “todo” el pueblo venía a escucharle: unos porque creían en él, otros por curiosidad y otros para tenderle una trampa y encontrar motivos para acusarle, tal el caso de los escribas y fariseos.

**vr. 2c. se sentó y se puso a enseñarles.** Jesús se sienta como de costumbre, en calidad de Maestro para dar su enseñanza. El gesto de sentarse para enseñar era propio de los rabinos, Jesús enseña como sus contemporáneos, los maestros judíos. El que enseñaba se sentaba frente a sus discípulos o rodeado de ellos y para Jesús este gesto era muy común en su forma de enseñar.

**Estar Sentado.**<sup>12</sup> Jesús está sentado. Ésta postura expresa tranquilidad y dignidad, el que está sentado pensará en todo. Frente al que está de pie, el que está sentado es el que domina. El estar sentado es también la actitud corporal del que pronuncia sentencia.

**vr. 3 escribas y fariseos.** Estos eran judíos, doctores e intérpretes de la Ley le llevan una mujer sorprendida en adulterio, la ponen en medio. Se dice que es de madrugada, al comienzo de la enseñanza que Jesús se dispone a dar en el templo, donde hay mucha gente.

Llama la atención que los escribas y fariseos, concedores de la ley, llevan a la mujer, para deshonrarla delante de todos los presentes; pero no llevan al hombre con el que

---

<sup>12</sup> LURKER, MANFRED., (1994). Diccionario de Imágenes y Símbolos de la Biblia. 3ª. ed. Córdoba. Madrid, España.

estaba adulterando, y la pena de muerte que se debía aplicarse tanto a los hombres como a las mujeres, ambos sorprendidos en adulterio.<sup>13</sup>

Los acusadores, tuvieron el descaro de desviar el caso de la mujer, de los procedimientos judiciales adecuados; humillándola hasta el extremo, de conducirla al centro del templo para ser juzgada por Jesús, haciendo con esto, un espectáculo público; sometiéndola cruelmente a la audiencia de todo el pueblo, que había venido a escuchar la enseñanza de Jesús y Jesús no era juez, sino rabino.

**vr. 4 Maestro.** Este Maestro no es como los demás maestros, pues es muy hábil y competente para percibir por dónde querían manejar este asunto los escribas y fariseos, y según parece, no le interesara mucho escuchar el planteamiento que le llevan, sobre falta a la moral, pues su enseñanza va más allá; enseña a amar, a perdonar y actuar con misericordia.

**vr.5 Moisés, Ley, apedrear a mujeres<sup>14</sup>.** Los escribas y fariseos pretenden aplicar la Ley judía sobre el adulterio; sin embargo, en aquel entonces, ningún judío podía imponer la pena de muerte y ningún juez romano podía condenar a muerte a una mujer por adulterio.

**vr. 6a. tentarle, acusarle.** Los escribas y fariseos aun sabiendo lo mencionado en el versículo anterior, tienen el cinismo de preguntar a Jesús ¿Tú qué dices?. En sus planes

---

<sup>13</sup> Lev.20,10

<sup>14</sup> ARCHER, G. (2001). Enciclopedia de Temas Bíblicos. Sao Paulo. Ediciones Vida.

Este proceso es ilegal por lo menos por tres causas. **La primera** es que Levítico 20,10 dice “Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos,” lo mismo hace Deuteronomio 22.24. Aunque la mujer fuera culpable, como de hecho lo era, ella no podía ser juzgada pues no estaba ahí su cómplice. Sin el varón adúltero no podía tomarse una acción legal contra ella.

**La segunda** causa es, como afirma Archer, que “una condena tan grave como aquella debía ser determinado por un tribunal competente, y legalmente constituido, como el grupo de ancianos al pie del portón de la ciudad.” En Lucas 12,13-14 encontramos una situación donde también se le pide a Jesús que sea juez en un asunto legal y él responde “Hombre, ¿quién me ha puesto sobre vosotros como juez o partidor?” No era a Jesús que le correspondía dictar la condena sobre esta mujer, de haberlo hecho hubiera estado contra la misma ley (Deut. 17,8-11). **La tercera** causa es que, como ya fue mencionado, los judíos estaban impedidos de castigar a alguien con la pena capital, la pena de muerte solo podía hacerse efectiva con la expresa autorización del Imperio Romano.

solo existe la maldad, para hacerlo caer y tener de qué acusarle dependiendo de su respuesta.

La mujer queda situada en medio, como solía hacerse en los interrogatorios judiciales, pero sin ofrecerle la oportunidad de defensa; queda aislada y solitaria y a quien interrogan es a Jesús. Vueltos hacia Él, acechan su reacción. El pecado que tanto cuestionan, lo pasan por alto con tal de obtener su propósito perverso.

Para condenar a Jesús, pasan por encima de la vida y dignidad de la mujer; actitud muy actual en nuestro tiempo no importa la vida y dignidad de las personas, se les acusa y se les condena, con tal de conseguir los propios intereses. Es urgente señalar las fallas del procedimiento<sup>15</sup> implementado por los escribas y fariseos; estas contribuirán a una mayor comprensión para presentar un caso para ser juzgado. Para comenzar, no se da un juicio de acuerdo a la regla, porque buscan la opinión de Jesús, y él era rabino, maestro y no era juez.

Seguidamente, las leyes sobre el adulterio<sup>16</sup> no especifican que la pena de muerte debía ser por lapidación, como lo afirman los acusadores. Se requería que los testigos no fueran maliciosos<sup>17</sup>, y éstos, sí lo son. Se da el gran ausente: no está el marido presente. La traen sólo a ella, como objeto de exposición con el fin de avergonzarla en público, siendo este el mayor deshonor; haciéndole perder su reputación. Entonces, la ley especificaba que el amante debía ser juzgado y sufrir la misma pena, más no se dice que es por medio de la lapidación.

Y, por último, los acusadores emplean el pronombre femenino de manera exclusiva cuando dicen: “Moisés, nos mandó en la ley, apedrear a estas mujeres” (vr.6a); como si la ley no hubiera estado tan clara que debía aplicarse también a los hombres. Por tanto, lo que ellos presentan es absurdo, desde el punto de vista legal, porque para cometer adulterio se necesitan dos personas y presentan solo una, y es mujer; porque el sistema patriarcal, a todo nivel protegía los derechos del hombre, sin importar sus inmoralidades.

---

<sup>15</sup> Dt 17.19.22. Fallas del procedimiento. La pena de muerte no podía ser aplicada sin testigos calificados.

<sup>16</sup> Lev 20,10; Dt 22,22

<sup>17</sup> Dt 19,16-19.21

**vr. 6b. Jesús, inclinándose, se puso a escribir con el dedo en la tierra.** Nuestra inquietud es, ¿escribió algo en realidad?, ¿por qué se menciona dos veces dentro del mismo relato?; ¿qué importancia tiene este gesto?

Con el propósito de ir más allá de un simple gesto simbólico, cabe preguntarse: ¿por qué con el dedo y sobre la tierra?, y esto provoca hacerse un planteamiento reflexivo: ¿no será que Jesús utiliza su propio dedo, para palpar su realidad de pecado, y no le importa ensuciarse, recordándoles que son hechos de polvo y que están expuestos al pecado?

Y, aunque tiene claro el pecado, lo llama por su nombre, no lo evade. No obstante, en su infinita misericordia abraza con amor, se acerca con ternura a la propia miseria. Jesús la levanta y le hace ver que con su sola presencia compasiva y perdonadora, vence el pecado y le da como regalo la salvación que libera.

A Jesús, no le interesaban los detalles del pecado de adulterio de la mujer que le habían presentado, decide escribir algo en el suelo, como se constata en esta breve expresión:

*Este es el único pasaje de los evangelios en que se dice que Jesús escribió algo, por lo que ha dado lugar a numerosas especulaciones. Probablemente el autor solo quiere indicar que Jesús trazaba distraídamente figuras en el suelo para dar a entender que no le interesaban aquellas averiguaciones.<sup>18</sup>*

**vr. 7ellos insistían en preguntarle...** entonces se incorporó, no se pone de pie, sino que sigue sentado, en posición de Maestro y lanza un contra-desafío, y les dijo: “Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra”. Esta frase de Jesús nivela los pecados, porque no hay pecados grandes ni pequeños y está poniendo a los acusadores al nivel de la mujer.

Los escribas y los fariseos estaban tratando de tender una trampa a Jesús, sin embargo, Jesús fue muy sabio al invertir las cartas de sus acusadores, porque fueron ellos los que cayeron en su propia trampa. Al mismo tiempo, demostró un respeto profundo por el cumplimiento de la ley, que su Padre y Él habían establecido en el amor.

---

<sup>18</sup> BROWN, RAYMOND E., FITZMYER, JOSEPH A. y MURPHY, ROLAND E. (1972). Comentario Bíblico San Jerónimo. Tomo IV. Nuevo Testamento II. Ed. Cristiandad. Madrid.

Jesús fue la única persona que cumplió perfectamente con la legislación mosaica, Él mismo dice que no ha venido a abolir la Ley sino a darle cumplimiento (Mt 5,17). Y en este caso muy particular, no tiene necesidad de emplear tanto discurso, sino que le basta el gesto mismo, y unas cuantas palabras a manera de sentencia dirigida a los escribas y fariseos.

**vr. 8 inclinándose de nuevo, escribía en la tierra.** Jesús no discute, ni siquiera los mira, más bien continúa ejecutando la acción simbólica de escribir en el suelo, comentada en el v.6b, en el que se presentan elementos valiosos, para una mejor comprensión.

**vr. 9a.al oír estas palabras, se iban retirando uno tras otro comenzando por los más viejos.** La pena de muerte<sup>19</sup> no podía ser invocada legalmente si los testigos no estaban disponibles o calificados.

Jesús estaba enfatizando directamente el hecho de que los testigos no eran idóneos para cumplir este rol, porque ellos eran culpables del mismo pecado, y por ende merecían ser retribuidos con acusaciones similares. Ellos fueron intimidados hasta quedar en silencio, al darse cuenta que Jesús estaba enterado de sus propias indiscreciones sexuales.

**vr. 9b. se quedó solo Jesús con la mujer, que seguía en medio:** Jesús y la Mujer, son los personajes más importantes de todo el relato, que representan el encuentro entre un hombre y una mujer concretos; entre una persona pecadora y una persona exenta de pecado, entre un rabino, judío y una mujer de actitudes erradas; entre la realidad de miseria de la mujer con quien es “la misericordia”.

Jesús mismo, no es indiferente ante la realidad de pecado de aquella pobre mujer, no lo encubre, pero tampoco lo condena. La sentencia que dicta es más bien volver al amor primero, en el que recobrará el sentido de la vida, en el amor fiel de Aquél que libera de toda esclavitud de pecado, que perdona, que acoge, que sana, que salva, que le devuelve la dignidad de hija de Dios, creada a su imagen y semejanza.

Este versículo es el centro del relato sobre la mujer adúltera y fundamenta el tema que se está tratando, porque permite imaginar esta escena entre Jesús y la mujer. Ella, toda

---

<sup>19</sup>Dt 17.19.22 . La pena de muerte no podía ser aplicada sin testigos calificados.



temblorosa, ni siquiera está de pie, sino más bien tirada en el suelo, a la espera de la última palabra del único que no tenía pecado y que podía lanzarle muy bien la primera piedra.

La mujer se sentía entre la espada y la pared, experimentando una inmensa desesperación, con tantas cosas que le pasaban por su mente; pero a la vez, por encima de toda aflicción y desasosiego, había una voz interior que le decía a su corazón, que Jesús era totalmente distinto a todos, y era el único digno de confianza. En Él, encontraría lo más bello y anhelado: el perdón y la misericordia, que pasan definitivamente por Aquél que es el verdadero Amor.

Jesús, el maestro que enseña en nombre de Dios, no grita, no reclama, no reprende, se acerca de manera extraordinaria y le habla suave al oído, con dulzura, con ternura y la abraza, la levanta, y la pone de pie en señal de que ha sido elevada su dignidad. ¡Qué bello es percibir el latido de ambos corazones en ese abrazo fraterno!

**vr. 10** Incorporándose Jesús le dijo: **“Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado?”** No quedó ninguno de los acusadores porque todos comprendieron muy bien la lección, asumiendo que eran pecadores y como tales, no tenían la facultad de lanzar una sola piedra en contra de la mujer; es de imaginarse el montón de piedras que se fueron acumulando alrededor del templo, al ser tiradas de manera disimulada. Qué contradicción más bella: ¡Los tramposos, cayeron en su propia trampa!

**vr. 11** Ella respondió: **“Nadie, Señor”**. Jesús le dijo: **“Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más”**. El significado de este pronunciamiento fue muy preciso, ya que si dos o más testigos de su pecado no estaban presentes o dispuestos a documentar el delito en sí mismo; entonces ella no podía ser considerada legalmente responsable, ya que tampoco Jesús mismo, estaba calificado para servir como un testigo ocular de su acción.

Así es que, Jesús se mueve en dos campos: la solución de la trampa, “cada uno se va retirando”, reconociendo su pecado sabiendo muy bien que no cuentan con calidad moral para juzgar. Jesús se sitúa con claridad frente a la realidad de pecado y lo desenmascara

haciendo ver a los acusadores que no son mejores que la mujer, y tampoco se pone del lado del pecado de adulterio con el que la acusan.

A Él le importa la persona, su dignidad, no la condena, sino más bien la libera y la exhorta a que cambie el rumbo de su vida, no volviendo a pecar. Fue en aquel momento en que la mujer se sintió respetada, aceptada como ella era, con sus miserias y pecados; su vida, recobró sentido, después del encuentro con Jesús, el único amigo fiel.

Se termina expresando al respecto: ¡Cuánto agradecimiento y amor habrá nacido en el corazón de aquella mujer, luego de sentirse amada, comprendida, perdonada, acogida y elevada a una dignidad mayor que la de antes!

### **1.6. Relaciones interpersonales que se dan entre los diversos personajes**

Se señala a continuación cómo se perciben estas relaciones, inclusive, sin tantas palabras, y se comprueba si estas relaciones van encaminadas a favor de la vida, de la dignidad humana y permiten acercarse al Dios de Jesús o simplemente se alejan de Él.

En primer lugar, se afirma que las relaciones que se establecen entre Jesús y la mujer, son totalmente diferentes a las de los escribas y fariseos, por qué Jesús la mira con ternura y compasión, con un amor profundo, maravilloso; mediante el perdón y la misericordia.

Esta actitud le permite recobrar su dignidad de persona, creada a imagen y semejanza de Dios, Padre, Madre y al perdonar sus pecados, le dice: “vete, y en adelante no peques más” (vr. 11); de esta manera la invita a entrar en un proceso de conversión personal. Con esto, Jesús se muestra compasivo y misericordioso y actúa radicalmente en contra de la aplicación de la “pena de muerte”, tomando partido por la defensa de la vida de la mujer.

En segundo lugar, la relación que se establece entre Jesús con los escribas y fariseos, los pone en tensión al avergonzarlos en público diciéndoles: “aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra” (vr. 7). Es decir que, les hace ver su propio pecado y los exhorta a que lo reconozcan; los pone al mismo nivel de la mujer, o peor

aún. Los escribas y fariseos recibieron la mejor enseñanza de su vida y a la vez la menos esperada. Enseñanza que sigue siendo válida para todas las generaciones en pleno siglo XXI.

En tercer lugar, la relación que se establece entre los escribas y fariseos con Jesús, es exigente, autoritaria y desafiante. Quieren obligar a Jesús a que aplique la pena de muerte por lapidación a esta mujer, con el fin de dejar ir en cada piedra, todo el odio que tenían hacia Jesús y así provocarlo, para luego, acusarlo de traidor al cumplimiento de la ley.

Y en cuarto lugar, se muestra la relación que se establece entre los escribas y fariseos con la mujer: es brutal, cínica y amenazante; la tratan sin consideración, como un simple objeto; la quieren matar para hacer cumplir la ley, según ellos, para dar una buena lección a todo el pueblo en contra de la inmoralidad.

## 1.7. El cuerpo, como reflejo de los sentimientos propios de toda persona

El cuerpo es parte esencial de las relaciones entre los personajes, porque expresan en su esencia sentimientos valiosos que manifiestan: dolor, sufrimiento, tristeza, pena, angustia; ira, odio, rencor, cobardía; dulzura, recogimiento, cercanía, indiferencia, compasión, etc.

Aparecen **los ojos**: Los ojos de los escribas y fariseos estaban puestos en Jesús y en la mujer. Jesús mira al suelo, se vale de la indiferencia porque a los fariseos no los mira al principio; sino hasta que se incorpora y evoca la sentencia contra ellos, y a la mujer la mira con compasión.

**El corazón de Jesús**, ilustra sus intenciones y sentimientos de amor, ternura, perdón, paz, liberación, sanación, salvación hacia la mujer y las intenciones de Jesús hacia los escribas y fariseos son muy claras, los pone en su lugar y les enseña que no hay persona que presuma de estar libre de pecado; les hace caer a la cuenta que no son mejores que la mujer que desean juzgar, son peores y eso les hace retroceder de su intención malvada, porque conoce el corazón de ellos y el de la mujer.

**El corazón de la mujer** se encuentra acongojado, avergonzado, triste; sintiendo que su vida había llegado a su fin, sin solución; siente la muerte, deseando desaparecer de la vista de sus acusadores y de todos los que habían llegado escuchar la enseñanza de Jesús, pero a la vez, a escuchar su propia sentencia. Lo único que le queda a este corazón de mujer, es confiar plenamente en Jesús que es el único que puede salvarla con su perdón y amor misericordioso, y le devuelve la paz.

**El corazón de los escribas y fariseos** emiten sentimientos perversos, por querer tenderle una trampa a Jesús y tener de qué acusarle, y seguramente se hubieran complacido con lapidar a la mujer al final de cuentas.

**El cuerpo como tal.** Jesús está sentado, en calidad de Maestro que se dispone a enseñar, y sus posturas son: **Sentado** en calidad de Maestro para enseñar en nombre de Dios, predicando siempre la verdad; **inclinado y agachado**, recoge y toca la realidad de pecado, sin importar mancharse con el propio barro, porque sólo así podía acercarla al perdón y a la misericordia.

No obstante, Jesús **se incorporó**, es decir, **se enderezó** para dictar sentencia dirigida más bien a los acusadores; no les hizo un gran listado, simplemente los invitó a que cayeran en la cuenta ellos mismos de sus propias maldades. La autoridad con que les habló, los hizo reaccionar inmediatamente, sin mediar palabra.

Los escribas y fariseos, es decir, los acusadores están **de pie**, con el cuerpo erguido, esperando la sentencia de Jesús hacia la mujer. Aunque no se dice concretamente cuál era la postura de la mujer, seguramente, ni estaba de pie, al nivel de los fariseos; ni estaba sentada, al nivel del Maestro. Posiblemente, estaba “tirada en el suelo”, con sus **manos y dedos** temblorosos, cubriéndose el **rostro** llena de vergüenza; sin poder elevar los **ojos** al cielo, con su dignidad degradada.

Con **los pies** encogidos y entumecidos sin poder levantarse por sí misma, con sus **oídos** atentos, escuchando toda la acusación en su contra, y finalmente, con **la boca** “cerrada”, sin poder dar una explicación, ni mucho menos defenderse ante sus acusadores. Pero, cuando escucha la voz del Maestro, pronuncia unas palabras al dialogar con Él, como parte del inicio de su liberación.

**Estar de pie**<sup>20</sup>. Estar erguido es un signo de dignidad, que corresponde especialmente al mediador entre Dios y las personas. Se dice que según la cultura general, uno se levanta ante personas de condición superior; el estar de **pie** en la oración se convierte en un signo externo de veneración y disposición para el servicio ante la divinidad. ¿Qué nos dicen estos elementos en relación a estar de **pie** ante el Señor? es decir, estar atentos a su voz, a su voluntad.

Para finalizar esta parte, se dice que en la Sinagoga de Nazaret Jesús leyó de **pie** un texto del Profeta Isaías (Lc 4,16), De esta misma manera, en la celebración litúrgica la Palabra de Dios se proclama de **pie**.

Por otra parte, en la primera época cristiana Jesús se representó al crucificado, no colgado en la cruz sino de **pie**, para indicar que, en la resurrección, había vencido a la muerte.

---

<sup>20</sup>LURKER, MANFRED., (1994). Diccionario de Imágenes y Símbolos de la Biblia. 3ª. ed. Córdoba. Madrid, España.

Seguidamente se presentan algunos elementos contenidos en la expresión verbal, utilizada en el relato.

## **1.8. Diversas formas de expresión entre los personajes y la enseñanza de Jesús**

Entre Jesús y la mujer, se establece un breve diálogo que concluirá con una magnífica enseñanza. Jesús le dice: ¿Dónde están tus acusadores?, y la mujer temblorosa le responde: todos se han ido, Señor. Jesús le dice: ¿Nadie te ha condenado?, y la mujer le responde: nadie, Señor (vr.10).

Y Jesús desbordante en perdón y misericordia da la enseñanza final: “Yo tampoco te condeno. Vete y en adelante no vuelvas a pecar” (vr.11). Jesús eleva su dignidad de mujer como sujeto, y no como objeto de placer, con ello, la libera, la salva, la perdona, le muestra un camino diferente y le devuelve el sentido de la vida.

Entre los escribas y fariseos con Jesús, hay un juego de palabras en la formulación que le hacen, cuando le dicen: “Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en evidente adulterio. Moisés nos mandó en la Ley, apedrear a estas mujeres”. Le formulan una sola pregunta, al decirle: “¿Tú qué dices?”, y aunque de momento Jesús no responde con palabras sino con gestos, dice que se puso a escribir en el suelo; sin embargo, ante la insistencia de los fariseos, se levanta y les dice: “aquel de ustedes que esté sin pecado que le arroje la primera piedra” (vr.7).

Entre los personajes que aparecen están: Jesús, Maestro, los escribas y fariseos que representan el sector religioso-legalista y la mujer sorprendida en adulterio. Curiosamente solo Jesús tiene un nombre propio, los demás simplemente no lo tienen, se dice los escribas y fariseos, tus acusadores, la mujer (representan a grupos sociales y religiosos).

A los escribas y fariseos les enseña a no ser jueces de las personas más vulnerables, sin revisar antes las propias actitudes, no sea que éstas las condenen a sí mismos; y a la mujer al perdonarla la invita a iniciar un proceso de conversión “vete y en adelante no peques más” (vr. 11).

La enseñanza de Jesús es hacer presente el amor misericordioso de Dios que sobrepasa el pecado de adulterio en la mujer que la ubica en una situación difícil, al borde de la muerte por lapidación. Él vino por los pecadores y no por los que se creen santos. A la mujer la eleva en su dignidad y le concede ver la vida con nuevos ojos, a partir del perdón recibido.

No hay que perder de vista que el ambiente religioso del relato manifestado en los escribas y fariseos, se movía en torno al cumplimiento a la ley de Moisés haciendo caso omiso que la misma, ya no era aplicable. De lo contrario, se debía presentar a la mujer junto con el hombre con quien se había encontrado adulterando para realizarles un juicio, más no se encuentra en el Libro del Levítico que se practique el castigo por lapidación.<sup>21</sup>

El entorno religioso y social de la mujer que era de influencia eminentemente patriarcal no le favorecía en nada, por la discriminación y exclusión que existía. La mujer no significaba nada, estaba invisibilizada por completo. La mujer, en ningún momento era vista como sujeto de cambio y transformación dentro de la sociedad.

### **1.9. El ambiente, clave en la comprensión del texto**

El único que aparece con nombre propio es Jesús, identificado como “Maestro, rabino judío, y hombre justo”. Él mismo se desenvuelve en este ámbito judío; sin embargo, lo inaceptable de este gran Maestro es que vino a revolucionar su propia época, en el cumplimiento de la voluntad de Dios; manifestando su amor, su ternura y compasión; verdadera imagen del Dios invisible (Col 1,15); pues en toda ocasión habla y actúa desde la justicia y la misericordia, opta por los pobres, le importa su dignidad; perdona y libera a las personas sumidas en su desgracia.

La mujer adúltera, es vista como persona discriminada y excluida del sector social, religioso y político de su tiempo, debido al predominio patriarcal. En aquel entonces, una mujer no tenía voz que pudiese ser escuchada en el ámbito judío, más aún si había sido

---

<sup>21</sup>Ibid. En cuanto a la lapidación, en un principio se aplicaba a la pareja que se encontraba adulterando, pues ambos eran acusados y enjuiciados de la misma manera y aquí nuevamente se presenta otra falla en el procedimiento, porque para entonces ya no era aplicable la pena de muerte por lapidación.



encontrada en un acto de inmoralidad, consiguiendo así el repudio de toda la gente, llevando su suerte hasta las últimas consecuencias.

Los escribas y fariseos, son descritos como personas estudiosas, letradas, apegadas a la ley y costumbres judías; creían tener la verdad en sus manos, no había nadie semejante a ellos en cuanto a conocimiento de todo tipo y aplicación de la ley según el Antiguo Testamento.

Y con el fin de articular de manera sencilla el comportamiento de los personajes, se presenta una pregunta que es clave en este asunto: ¿De qué manera, Jesús disuadió a los escribas y fariseos, conocedores de la ley, para que, empezando por los más viejos se fueran retirando uno tras otro? Podría decirse que a través de la fuerza de sus palabras, con autoridad (Mc 1,22b)<sup>22</sup>, y con su silencio, que fue también como el eco profundo de su intervención.

Jesús era el único que tenía calidad moral, y podía ser el primero en lanzar la primera piedra, el único que podía ejecutar la sentencia y aplicar la verdadera justicia. Es evidente que Jesús prefirió estar sentado, inclinado, y en ningún momento dice que se puso de pie, más bien dice que se incorporó, se enderezó, para dialogar con la mujer que estaba de pie.

### **1.10. Referencias del Antiguo Testamento para comprender mejor el tema del adulterio<sup>23</sup>**

Según la Ley de Moisés, se sentenciaba a una persona a la pena de muerte, sólo si había dos o más testigos que tuvieran argumentos concretos que valiera la pena, en tal caso: “si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, serán castigados con la muerte: el adúltero y la adúltera” (Lev 20,10).<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> BROWN, RAYMOND E., FITZMYER, JOSEPH A. y MURPHY, ROLAND E. (1972). Comentario Bíblico San Jerónimo. Tomo IV. Nuevo Testamento II. Ed. Cristiandad. Madrid.  
Cf. Dt 17, 2. 4-12; 19,15-17; 22,22-25; Lev 20,10.

<sup>24</sup> Lev 20,10 “Castigo con la muerte para el hombre y mujer adúlteros “

La aplicación de la pena capital, según la Ley, era igual para un hombre o para una mujer. Es aquí donde se nota perfectamente que los escribas y fariseos estaban incumpliendo más bien la Ley al no llevar también al hombre encontrado en el acto. Este tipo de Ley en el Antiguo Testamento<sup>25</sup> es desde una concepción farisaica de las falsas imágenes de Dios, porque Dios no castiga; porque Él es Amor, Él es perdón, Él es misericordia.

La pena de muerte no es la solución, al contrario, se necesita de la aplicación de una ley justa que favorezca la misma dignidad entre el hombre y la mujer, es decir, la igualdad de género con sus derechos y sus obligaciones, de manera equitativa. Jesús se niega a abordar el caso como asunto meramente legal, y lo trata de manera práctica. En el caso de una sentencia capital, los testigos contra el acusado debían llevar la iniciativa de la ejecución (Dt 17,17).<sup>26</sup> Jesús les pide que piensen primero si su conciencia les asegura que son dignos de ponerse a juzgar.

Comprendiendo la eficacia de la respuesta de Jesús y quizá avergonzados de haber intentado utilizar la humillación de la mujer para tender una trampa a un hombre más astuto que ellos, los escribas y fariseos se marchan encabezados por los más viejos. La enseñanza de Jesús no es, por supuesto, que el pecado carezca de importancia o que Dios simplemente quiera tolerarlo, sino que Dios extiende su misericordia, en este caso a la mujer, para que ésta se aparte de su pecado y vuelva a Él, no por miedo, por temor, sino por amor.

Finalmente, se puede decir que, el encuentro de la pecadora y el que no tuvo pecado frente a frente, enseña la llamada al arrepentimiento. Es decir que, solo Jesús estaba libre de pecado y sólo Él, hubiese podido lanzar la piedra hacia la mujer, pero Jesús vino a este mundo por amor, a salvarla, no a condenarla.

---

<sup>25</sup>BROWN, RAYMOND E., FITZMYER, JOSEPH A. y MURPHY, ROLAND E. (1972). Comentario Bíblico San Jerónimo. Tomo IV. Nuevo Testamento II. Ed. Cristiandad. Madrid.

<sup>26</sup>Dt 17,17. Testigos para la ejecución según el Antiguo Testamento.

Como conclusión a este capítulo, se afirma que Jesús para amar y manifestar su perdón y misericordia, no hace acepción de personas, pues a Jesús le importa la persona, porque la ama con amor entrañable.

Hay que enfatizar que Jesús se acerca a la mujer con ternura, no le echa en cara sus debilidades, simplemente quiere que en base al amor, perdón y misericordia, experimente el sentirse llamada a rectificar su manera de proceder y ya no pecar, porque el pecado la perjudica, sólo así puede disfrutar de una vida plena, fuera de todo tipo de esclavitud. Pero también devela la hipocresía religiosa patriarcal de ese tiempo.

## Capítulo II

### Aporte de Jon Sobrino y José Antonio Pagola, sobre la misericordia y el perdón

Después de haber hecho un recorrido sobre el contexto histórico en el que se desarrolla el relato sobre la mujer adúltera, en tiempos de Jesús, se abordara el aporte teológico sobre los temas del perdón y la misericordia, en base a los autores Jon Sobrino y José Antonio Pagola.

#### **2.3. La misericordia de Dios, manifestada en Jesús, camino de liberación para la mujer**

Como primer momento se puntualizará sobre el tema del amor misericordioso de Jesús que se acerca a la miseria del pecado de la mujer acusada de adulterio, y al perdonarla, la dignifica para que goce de vida plena. Así mismo, se recoge el sufrimiento de los pueblos latinoamericanos con la experiencia de Sobrino vivida en El Salvador; en la que se hace cada vez más imperioso el grito de auxilio de hombres y mujeres que imploran la misericordia de Dios.

El término “misericordia” no hay que confundirlo con las obras de misericordia, que son acciones caritativas mediante las cuales se ayuda al prójimo en sus necesidades corporales y espirituales<sup>27</sup>. Entre las obras espirituales, se contemplan algunas acciones: instruir, aconsejar, consolar, confortar, y las corporales están contenidas al final del capítulo 25 de San Mateo.<sup>28</sup> Ambas obras son alabadas muchas veces por una humanidad sin misericordia, como placebo a la conciencia y por ende, las practican a manera de cumplimiento a la ley, buscando fama para sí mismos, sin una verdadera conversión del corazón que permita sentir en carne propia, el dolor ajeno. Indudablemente, tienen espíritu evangélico pero eso no basta.

Al hablar de misericordia, se trata más bien de una experiencia que pone en juego a toda la persona, tanto a la que se compadece como a la que sufre. Es asumir el sufrimiento

---

<sup>27</sup> Cf. Is 58, 6-7; Hb 13, 3.

<sup>28</sup> Cf. Mt 25,31-46

ajeno de manera entrañable y reaccionar ante este sufrimiento con compasión, con el fin de erradicarlo. Es abrazar la miseria humana, liberarla de todo aquello que la esclavizaba.

Es diferente cuando se actúa desde lo profundo del corazón, a ejemplo de Jesús, que actúa sin prejuicios; que no teme quedar frente a frente con la mujer adúltera, porque rechaza el pecado, mas no, a la mujer pecadora, porque la ama de manera incondicional.

En el reconocimiento de este mundo resquebrajado por la injusticia, el empobrecimiento, la exclusión, la marginación, que atenta constantemente contra la vida de personas concretas, mediante la opresión y el sometimiento inhumanos; se hace necesario redescubrir con ojos nuevos, caminos de liberación, abriendo no solo la mente, sino también el corazón; asumiendo lo esencial de la misericordia y el perdón, como base fundamental del mandamiento del amor, que permite salvar a la mujer de las garras de sus acusadores, devolviéndole su dignidad.

Para Sobrino (1992), que viene de un mundo europeo, inhumano, frío y acomodado, de nada le serviría tanto estudio filosófico como teológico, en su etapa de joven jesuita, si al final de cuentas no tuviera que aprender algo del ambiente latinoamericano, y el empezar a romper paradigmas es para él, como el despertar del sueño dogmático, que le causa dolor y angustia. Descubrir una realidad distinta a la suya, fue darse cuenta de la falta de misericordia, debido al abuso de poder del sistema patriarcal.

En palabras sencillas nos explica:

*Vi que mi vida y estudios no me habían dado ojos nuevos para ver la realidad de este mundo tal cual es, ni me habían quitado el corazón de piedra ante el sufrimiento de este mundo. Eso fue lo que experimenté cuando regresé a El Salvador, en 1974. Y empezamos, espero, a despertar del sueño de la inhumanidad.<sup>29</sup>*

Es decir que, si la fe, la religión, los conocimientos y muchos dones y carismas recibidos, no nos hacen mejores personas, algo está fallando dentro de nosotros mismos, porque la misericordia es una virtud y una cualidad específicamente humana, porque se trata de una cualidad que nace en el corazón de la persona. Es preciso revisar hasta qué punto se es capaz de jugarse la vida y acercarse a la miseria de la mujer, sin importar su situación de vida.<sup>30</sup>

En definitiva, Jesús es la fuente desbordante de amor y misericordia, no tuvo necesidad de poner ningún pretexto para perdonar a la mujer, liberándola de todo tormento; porque ve la profundidad de su corazón y lo más precioso para él es que su dignidad sea elevada, se sienta amada y aceptada.

A continuación, se aborda la situación específica de pecado de adulterio en el que se encuentra la mujer y de cómo Jesús que es amor y misericordia, sale a su encuentro para ofrecerle su perdón.

---

<sup>29</sup> SOBRINO, JON, (1992). El Principio-Misericordia. Ed. Salterae. Colección Presencia Teológica No. 67.pp.32  
El autor se siente preocupado, porque sus mejores años juveniles en la Compañía de Jesús, han estado siempre rodeados de un ambiente europeo del primer mundo, que está desconectado del ambiente latinoamericano del tercer mundo, particularmente del pueblo sufrido de El Salvador. Considera que aún con lo que había vivido y estudiado hasta el momento, su corazón era todavía de piedra, y que urgía de un verdadero despertar del sueño de inhumanidad en el que se encontraba. Con la expresión final de esta cita textual, el autor pone en duda si en realidad está dando pasos hacia este despertar. Pero, quienes somos cercanos a esta realidad, ¿estaremos dispuestos a dar el salto cualitativo de cercanía, ternura y conversión, para vivir plenamente la misericordia?

<sup>30</sup> ÁLVAREZ ALONSO, CARMEN., (2016). La maternidad divina de María, paradigma de la misericordia cristiana. Iglesia y Familia No. 37. Madrid, España.

### 2.3.1. La situación de pecado de la mujer y la necesidad de la misericordia

Se afirma que la situación de pecado en general abarca a todo tipo de personas, sin exclusión alguna. Sin embargo, en el caso de la mujer encontrada en adulterio le adjudican el pecado solo a ella, desde aquí se marca la desigualdad entre el hombre y la mujer en tiempos de Jesús; el hombre contaba con derechos amparados en la ley y ella no contaba con ningún derecho, más bien estaba invisibilizada para todos, y si ya antes se ha mencionado que el pecado no excluye a nadie, tampoco la necesidad de alcanzar la misericordia de Dios.

Para comprender mejor el término *miser cordia*, según su etimología básica tiene que ver con el verbo *miserere*, compadecerse, y más en concreto, con el adjetivo *miser* que expresa *la propia miseria*, que causa compasión. Incluye además el término *cordis*, que significa *corazón*, es decir, la sede de los sentimientos y las emociones, donde se teje y anuda todo el entramado afectivo de la persona.<sup>31</sup> Pero también el lugar central de la toma de decisiones.

Básicamente, el término misericordia se define como virtud o cualidad de sentir compasión por una persona miserable, desgraciada; es una cualidad de sufrir con la otra persona lo que ella está padeciendo. La misericordia y la compasión van de la mano, se hermanan espiritualmente en ese centro afectivo de la persona que es el corazón.<sup>32</sup>

Para Sobrino (1992), la misericordia conduce a las personas a interiorizar el sufrimiento ajeno en carne propia, y las mueve a tener una reacción en favor de las personas necesitadas del auxilio de Dios<sup>33</sup>.

Es decir que, reaccionar con misericordia significa interesarse por la situación angustiante por la que está atravesando aquella pobre mujer sin voz, sin dignidad y sin derechos; no obstante, al quedarse a solas con Aquel que no tenía pecado y que era el único que podía lanzarle la primera piedra, sólo le queda confiarse a su misericordia para alcanzar el

---

<sup>31</sup> Ibid. ÁLVAREZ ALONSO, CARMEN. (2016).

<sup>32</sup> Ibid. ÁLVAREZ ALONSO, CARMEN. (2016).

<sup>33</sup>SOBRINO, JON (1992). pp. 33. Para Jesús, un verdadero ser humano interioriza en sus propias entrañas, el sufrimiento ajeno y reacciona con misericordia; se esfuerza porque prevalezca la justicia en todas sus acciones. Con el término “justicia” no se refiere a Jesús como un juez que dicta sentencia como estaban acostumbrados los fariseos y maestros de la ley de su tiempo, sino de la justicia que se relaciona con la misericordia y que va más allá de un simple cumplimiento, porque no quiere la muerte de la mujer, sino que en él, tenga vida plena.

perdón anhelado y confiarse plenamente al amor de Dios que es fiel y no la dejará sola en estos momentos difíciles, que la ama con ternura y la quiere ver liberada de toda esclavitud de pecado y la defiende del pecado patriarcal.

Jesús sabe muy bien que al tomar partido a favor de la mujer, viviendo en un mundo eminentemente patriarcal, enfrentará serios problemas; pero puede más el inmenso amor que le tiene, que antepone la misericordia a cualquier legalismo humano y no le importándole su situación de pecado, porque siempre reprochará a los escribas y fariseos todo atentado contra la vida.

Estos grupos religiosos, que le hacían saber que quebrantaba la ley porque curaba a los enfermos en sábado<sup>34</sup>; se sentían ofendidos porque Jesús, comunica vida y no muerte, libera de la esclavitud; sobre todo, ama y acoge a la mujer tal como es.

### **2.3.2. La acogida de Jesús a la mujer adúltera, permite que experimente el gozo de disfrutar una vida plena, mediante el perdón**

Hasta el momento, en el relato, Jesús no le había dirigido ninguna palabra a la mujer; que por cierto, debió estar tirada en el suelo, porque consideramos que los acusadores no la llevaron con el mínimo de delicadeza. Sin embargo, Jesús toma la iniciativa de acercarse a esta mujer que está necesitando de su misericordia y su perdón.

Y no lo hace mediante discursos inútiles que la hicieran sentirse más miserable, al contrario, la mira con ternura, la perdona, le habla con dulzura y le hace ver que ya no es conveniente volver a la vida de pecado, sino más bien la levanta en su dignidad, acogiéndola con amor. Este es el momento tan esperado para aquella pobre mujer, que al sentirse perdonada y liberada de su pecado, se llena de gozo, se siente dichosa y bendecida, y esta acogida le permite disfrutar de una vida plena, en compañía de su Señor, el único amor fiel.

Retomando a Sobrino, expresa que:

*En los Evangelios más que la absolución aparece la acogida de Jesús a la persona pecadora; más que el perdón-absolución, aparece el perdón-acogida. La acogida*

---

<sup>34</sup> Cf. Mc 3,1-6 Jesús sana a un hombre que tenía la mano atrofiada. Lc 13,10-17 Jesús sana a una mujer que llevaba 18 años de estar poseída por un espíritu.



*incluye la absolución, pues es el amor original de Jesús que sale a buscar a la persona pecadora, sin esperarle como juez, que muestra misericordia antes que justicia; que ofrece dignidad y futuro a quien se siente sin posibilidades.*<sup>35</sup>

El perdón, acogida, implica el amor misericordioso de Jesús, ya que de nada serviría la absolución ritual formalista, si no es para liberar a la mujer, y levantarla en su dignidad.

El autor expresa además, que la conversión tan radicalmente exigida por Jesús viene precedida de la oferta del amor de Dios y no es la conversión la que va a exigir que Dios acoja al pecador, sino a la inversa, es la acogida de Dios la que hace posible la conversión.<sup>36</sup>

En efecto, Dios, en su Hijo Jesús, ama y acoge a la mujer acusada de adulterio por el hecho mismo de ser mujer, creada a su imagen y semejanza; de ser persona con dignidad propia, y cuando se queda sola junto a Jesús, reconoce muy bien que ÉL es su única esperanza, que no la dejará morir y experimentando así el gozo inmenso al sentirse salvada de sus acusadores, dispuesta a comenzar una nueva vida.

Esto también se refleja en la parábola del hijo pródigo<sup>37</sup>, que aunque este hijo se había extraviado por caminos no adecuados; cuando regresa a la casa de su padre, arrepentido de sus pecados y con el firme propósito de no volver a pecar, se da cuenta que el amor y la misericordia de su padre sobrepasa toda debilidad en la que ha caído. El padre sale a su encuentro y lo abraza con amor y alegría, sin reprimirlo, al contrario, y le devuelve su dignidad de hijo, y éste experimenta el gozo de sentirse acogido por su padre.

De igual manera en la parábola de la oveja perdida (Lc 15,1-7). Es hermoso contemplar al pastor que va en busca de esta oveja que se ha apartado del rebaño y cuando la encuentra rebosa de alegría, la abraza con ternura y se la pone en su regazo, luego la carga en sus hombros y la lleva de vuelta a su rebaño, sin reprocharle nada.

---

8. SOBRINO, JON, (1992),pp.41 Es decir que, en los Evangelios, Jesús primero acoge, ve y trata con ternura, infunde confianza, habla, toca; se siente cercano a los más necesitados, sin excluir a nadie. La mujer, que no es visible para nadie, sin derecho a defenderse, se siente más urgida de esa acogida mediante la misericordia y el perdón.

<sup>36</sup>Ibid. La conversión está antepuesta por la oferta del amor de Dios mediante la acogida.

<sup>37</sup> Cf. Lc 15,11-32

Así mismo, cuando la mujer pecadora derrama perfume sobre su cabeza, en casa de Simón, Jesús exalta ese gesto tierno y delicado, propio de una mujer y lo acepta sin prejuicios (Mc 14,3-9). ¿O, acaso no mira con ternura a Zaqueo (Lc 19,1-10) y lo libera del abuso de poder en el cargo público que tenía hasta el momento?. Para Zaqueo, este encuentro con Jesús le proporciona la salvación, lo libera y lo transforma en una persona nueva.

Ciertamente, Dios, no es que se haga sordo al pecado de adulterio del cual acusan a la mujer, porque Él ama su dignidad, ama la belleza interior que reside en su corazón; más bien detesta el pecado, más no a la mujer que anhela ser liberada del mismo, y experimentar el gozo de sentirse amada y perdonada.

En cuanto a la importancia de la acogida, es preciso revisar las actitudes entre las mismas mujeres preguntándose, ¿se acogen entre sí, a la luz de la misericordia?, o en cambio, ¿siguen el modelo patriarcal de discriminación, exclusión y condenación de unas para con otras? Esta reflexión, lleva consigo asumir un proceso de conversión permanente, con el fin de actuar a ejemplo de Jesús que acoge con misericordia, sin descartar a nadie.

La Iglesia, representada por los obispos, en la actualidad tiene mucho que trabajar para que todas las personas, y en particular la mujer, se sienta acogida con misericordia, por el valor de su dignidad, sintiéndose perdonada, liberada, sanada, amada, respetada; con deseos de ver la vida con nuevos ojos y asumir un proceso de conversión desde la propia libertad de hija de Dios.

Para los obispos, sigue siendo un desafío mantenerse firmes en el principio misericordia, que implica arriesgar su propio prestigio eclesial, su fama, su cargo y hasta su propia vida<sup>38</sup>, si toman en serio la misericordia como base fundamental de la misión a ellos confiada; porque permitirá que la mujer se levante y ocupe en la Iglesia y en la sociedad el lugar que le corresponde.

La Iglesia de la misericordia debe estar dispuesta a perder la fama en el mundo de la anti misericordia, debe ser buena, acogedora y debe contribuir a desenmascarar a las personas religiosas de todo tiempo que actúen sin misericordia. Es decir que, una

---

<sup>38</sup> SOBRINO, JON (1992) pp. 44

agresión de cualquier tipo, aumenta el dolor, la aflicción, el sufrimiento de una persona; mientras que el gozo del perdón, la sana de raíz porque la libera, la llena de alegría, rescata su vida y la transforma.<sup>39</sup>

Esto significa que la Iglesia de la misericordia se hace notar<sup>40</sup> como Iglesia de Jesús, porque manifiesta su clara opción por los pobres, en este caso, por las mujeres, víctimas del sufrimiento silencioso, que día a día deben luchar porque se respeten sus derechos, y hacer escuchar su voz ante tantos atentados injustos en contra de su dignidad.

Finalmente, la Iglesia, debe distinguirse, por practicar la misericordia, particularmente con la mujer como sujeto más vulnerable en el ámbito religioso y social, y esto permite liberarla de la esclavitud de pecado, sea elevada en su dignidad y goce de una vida plena.

---

<sup>39</sup>Ibid. 44 No puede ser Iglesia de Jesús, la que no opta por ser misericordiosa. En pleno Siglo XXI, ya no es posible permitir abusos contra la dignidad de la persona, y en particular de la mujer, por parte de personas o grupos que se confiesen cristianos; para ello se hace necesario fomentar la cultura de la denuncia, a todo nivel.

<sup>40</sup>SOBRINO, JON (1992) pp. 45

Dt 17,17. Testigos para la ejecución según el Antiguo Testamento.

La Iglesia de Jesús, es la Iglesia de la misericordia y debe hacerse notar por su opción por los pobres, por su ternura, por su compasión; por todo aquello que produce gozo, paz, alegría; favoreciendo con ello, su propia credibilidad.

### **2.3.3. Pecado personal, perdón y liberación de la mujer, en tiempo de Jesús**

Si bien, en las definiciones teológicas se dice que pecado es una ofensa a Dios, o incumplimiento a la voluntad de Dios, es preciso comprenderlo más allá. Hay que ser consciente que el pecado es más bien desorden, es un caos que causa la muerte porque se manifiesta en la soberbia, la envidia, la codicia, el materialismo, enriquecimiento ilícito, el abuso de poder, el humillar a las personas<sup>41</sup> es un pecado estructural.

La soberbia, causa el desorden de la creación y la muerte, porque el pecado aleja de Dios que es vida y felicidad. Muchas veces se acostumbra pensar y decir que las enfermedades y la muerte vienen de Dios; ésta es una equivocación, porque Dios es Dios de vida y de amor, y no de muerte.<sup>42</sup> El que te ama no te aporrea. Dios es una madre y padre todo amoroso, y ni siquiera puede pensar en mandar una enfermedad y la muerte a sus hijos.

Jon Sobrino señala que se presentan dificultades para reconocer el propio pecado, porque se pasa inmediatamente de una visión dominada por el pecado personal<sup>43</sup>, que trae como consecuencia la condenación eterna, a una visión de disminuida responsabilidad personal en las acciones negativas de los seres humanos. Ni una ni otra visión hacen justicia a la revelación de Dios, la primera desfigura gravemente la realidad de Dios que se manifestó en Jesús y la segunda: que los seres humanos pierdan la capacidad de reconocerse pecadores.<sup>44</sup>

Por tanto, se ha de purificar ambas visiones, para que la revelación de Dios, en su Hijo Jesús recobre su dimensión de buena noticia para la mujer adúltera, pues Dios no castiga, porque Dios es amor y no hay que perder de vista que en el reconocimiento del propio pecado está la liberación, el perdón, la sanación.

En el caso de la mujer encontrada en adulterio, se la imagina llevada a empujones por los acusadores, colocada en el centro para mayor humillación, tirada en el suelo, con la

---

<sup>41</sup> IACOMELLI, FRAY MAURO. (2012). El pecado como desorden. Recuperado de: <https://fraymauro.com>

<sup>42</sup> Ibid. Cf. Sab 1,13 Porque Dios no hizo la muerte, ni se alegra con la destrucción de los vivientes

<sup>43</sup> JUAN PABLO II, (1986). Pecado personal y pecado social. Audiencia General. Vaticano, Roma. Recuperado de: <https://w2.vatican.va>

<sup>44</sup> SOBRINO, JON. (1992) pp. 134

cabeza agachada, reconociendo su dignidad degradada debido al pecado cometido; rodeada de muchos hombres deseosos de escuchar de labios del Maestro, la sentencia para llevar a cabo aquella muerte.

En este punto sobre el pecado personal, Jesús en medio del silencio mira con ternura a la mujer, y sin tanto rodeo pone en evidencia el mismo pecado del cual habían participado más de una vez, sus acusadores.

El evangelista no dice que Jesús haya dado un sermón a ambos, sino que hubo silencio, gestos: inclinación, escritura en el suelo, una mirada acogedora de Jesús hacia la mujer, un dicho dirigido a estos hombres y un breve diálogo con la mujer al final de la escena. La mujer está asustada, temblorosa, esperando tal sentencia. Lo importante es que ella está consciente de su pecado y éste la hace sentirse avergonzada, impura, indigna, no es capaz de levantar la cabeza, actitud de cualquier sirviente o esclavo; éste, realmente es un pecado personal reconocido.

Los acusadores de aquella pobre mujer entran en conflicto consigo mismos cuando escucharon decir a Jesús, que quien se encontrara libre de pecado, lanzara la primera piedra, ellos no esperaban tal resolución en su contra, porque esperaban con ansias la aprobación de Jesús para acabar con la vida de la mujer. Ellos pensaron tender una trampa para que Jesús cayera y fueron ellos mismos los que cayeron en su propia trampa.

Se ve en el relato que, se fueron retirando uno por uno, empezando por los más viejos, quedando en ridículo ante toda la gente; esto significa que ellos estaban conscientes de sus propios pecados, porque reconocieron que no eran dignos de cometer semejante barbaridad hacia la mujer, porque cargaban con la misma culpa y quizá, muchas más. Este es el pecado social, estructural.

Finalmente, se hace necesaria la aceptación y reconocimiento del pecado, personal y social de la mujer adúltera, para que ésta se sienta liberada, sanada, amada, acogida y perdonada. Una mujer que disfruta de una vida nueva, a partir de haber sido elevada su dignidad.

Ahora José Antonio Pagola ahondará más sobre los temas del perdón y la misericordia, y la novedad que provoca Jesús con su cercanía a la mujer adúltera, en el ambiente patriarcal fuertemente conservador.

## 2.4. Jesús, cercano a la mujer a partir de su historia personal, según Pagola

Jesús, que es imagen del Dios invisible (Col 1,14), aparece anunciando el acercamiento de Dios como una buena noticia para la mujer acusada de adulterio, quien en su infinito amor toma la iniciativa de acercarse a la miseria de su pecado sin prejuicios y desenmascara a los hipócritas. Toda la actividad de Jesús muestra que Dios se acerca a esta mujer, como Padre misericordioso, cuando al perdonarla la salva de las garras de sus acusadores, le renueva su dignidad y le concede la paz.

Para comenzar, Pagola hace un breve recorrido histórico por el ambiente religioso en el que se desenvolvía Jesús, que permite descubrir la influencia patriarcal vivida en su época y la manera con la cual él rompe esquemas para acercarse a la mujer, como parte de la enseñanza recibida de su madre.

La ciudad santa de Jerusalén quedaba lejos. En aquella aldea perdida en las montañas, la vida religiosa no giraba en torno al templo y a sus sacrificios. A Nazaret no llegaban los grandes maestros de la Ley. Eran los mismos vecinos que se encargaban de alimentar su fe en el seno del hogar y en las reuniones religiosas de los sábados.<sup>45</sup>

Una fe de carácter conservador y fundamentalista, probablemente, poco sujeta a tradiciones más complicadas, pero profundamente arraigada en sus corazones. ¿Qué los podía confortar en su dura vida de campesinos, sino era la fe en su Dios? Por otra parte, no parece que la presencia de escribas y fariseos fuera importante<sup>46</sup>.

Entonces, si en Nazaret no había ningún templo construido y el de Jerusalén quedaba muy lejos, la fe de Jesús se fue alimentando en la experiencia religiosa que se vivía entre el pueblo sencillo de las aldeas de Galilea.

El autor indica que, los vecinos de Nazaret, como todos los judíos de su tiempo, confesaban dos veces al día su fe en un solo Dios, creador del mundo y salvador de Israel. En un hogar judío era lo primero que se hacía por la mañana y lo último por la noche. No era un credo estructurado, o una simple repetición de palabras, sino más bien una oración emocionada y profunda, que invitaba al creyente judío a vivir enamorado de

---

<sup>45</sup> PAGOLA, JOSÉ ANTONIO. (2007). "Jesús, Aproximación Histórica". pp. 35. Madrid, España.

<sup>46</sup> Ibid.

Dios, como su único Señor. Oraban el *Shemá Israel*, que literalmente reza así: “Escucha Israel, el Señor nuestro Dios, es el único Señor. Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas” (Dt 6,4-5)<sup>47</sup>, o alguna oración de bendición.

Estas palabras repetidas todos los días, al levantarse y al acostarse, fueron grabándose en la mente y en el corazón de Jesús, que sentía vibrar profundamente en su ser, por el gran amor profesado a su Único Señor; era lo que vivía junto a su familia y junto a sus paisanos.

De esta manera se comprende que su entorno vital y geográfico les permitía a estos campesinos dirigirse a Dios sin tanta complicación, con cercanía afectiva. Sin embargo, a pesar de vivir tan alejados de la ciudad, sin templo y sin maestros, tenían plena conciencia de pertenecer a un pueblo muy querido por Dios, y establecer una relación personal, sencilla, que brotaba del corazón y no de los labios.

José y María se sometieron a lo prescrito por la Ley de Moisés, María al rito de purificación según lo acostumbrado para las mujeres después de dar a luz y José circuncidó a Jesús ocho días después de haber nacido. Mediante este rito Jesús era aceptado por su Padre como hijo, pero al mismo tiempo era acogido en la comunidad de la Alianza<sup>48</sup>.

Los judíos vivían orgullosos de contar con la Torá, ya que, Yahvé mismo había regalado a su pueblo la Ley, donde se le revelaba lo que debía cumplir para responder fielmente a su Dios. Nadie la discutía. Nadie la consideraba una carga pesada, sino era más bien un regalo que les ayudaba a vivir una vida digna de su Alianza con Dios.

Retomando a Pagola se dice que:

*En Nazaret como en cualquier aldea judía, toda la vida discurría dentro del marco sagrado de esta ley. Día a Día Jesús iba aprendiendo a vivir según los grandes mandamientos del Sinaí. Sus padres le iban enseñando además los preceptos rituales y las costumbres sociales y familiares que la ley prescribía. La Torá lo*

---

<sup>47</sup>Cf. PAGOLA (2007). pp. 35-36. Dt 6,4-5; Mc 12,29-30

<sup>48</sup> Ibid. pp. 36. Se señala que el rito de la circuncisión terminó llamándose “berit”, es decir “Alianza”, porque significaba la entrada del niño en el pueblo de la Alianza (según Chilton).



*impregnaba todo. Era el signo de identidad de Israel. Lo que distinguía a los judíos de los demás pueblos.*<sup>49</sup>

Por lo que se puede afirmar con plena convicción que Jesús nunca despreció la Ley, pero un día enseñaría a vivirla de una manera nueva, escuchando hasta el fondo el corazón de un Dios Padre y Madre que quiere reinar entre sus hijos e hijas, buscando para todos y todas una vida digna.

De ahí que Jesús, frecuentemente para su enseñanza, se refiere a preceptos utilizados en la Ley del Talión, tales como:

*Han oído decir que se dijo: ojo por ojo y diente por diente, pero yo les digo que no resistan al mal; antes bien al que te abofetee en la mejilla derecha, ofrécele también la otra. Han oído que se dijo: amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo, pero yo les digo: amen a sus enemigos y rueguen por los que los persiguen.*<sup>50</sup>

Jesús mismo afirma que no ha venido a abolir la Ley, sino a darle cumplimiento, pretendiendo que en todo cuanto diga y haga, prevalezca el Amor. Dentro de las prácticas religiosas, Jesús como buen judío guardó el sábado<sup>51</sup>. No obstante, para Él lo primordial de la ley es el amor que da vida y no muerte.

Para todo judío era un día muy especial, esperado por todos y todas, pues era un día de descanso, oración y buena comida, mejor que la comida de todos los días. Todo el pueblo

---

<sup>49</sup>Ibid. pp. 36. Sobre la importancia de la Torá en la vida de Jesús, de cualquier manera tuvo que marcar mucho su proceder hacia Dios en el cumplimiento de sus preceptos, y a la vez, le permitía tener identidad israelita. Pagola cita a Flavio Josefo quien subraya con orgullo esta originalidad de su pueblo, gobernado por la ley de Dios, y piensa que se podría considerar como una teocracia.

<sup>50</sup>Cf. Mt 5, 38-48. Jesús se refiere a la llamada Ley del Talión, al comparar el castigo con el daño producido. La ley marcada una restricción de la venganza (Cf Gn 4,23-24). Jesús con esta modificación, abre una etapa en la evolución de los comportamientos. Es preciso notar que en todos los ejemplos que Jesús pone (v. 39-40), se refieren a daños personales; pero vale la pena enfatizar que Jesús no prohíbe oponerse dignamente a los ataques injustos, ni mucho menos, combatir el mal en mundo.

<sup>51</sup> Ibid. pp. 37. El sábado era un día de descanso total, era un día de descanso para la familia entera, todos lo esperaban con alegría. Nazaret se transformaba por completo: nadie madrugaba, los hombres no salían al campo, las mujeres no cocían el pan; todo trabajo quedaba interrumpido. Para toda la gente era una verdadera fiesta en torno al hogar y tenía su momento más gozoso en la comida familiar, que siempre era mejor y más abundante que toda la semana; es decir, el día sábado era otro rasgo esencial de la identidad judía. El sábado era vivido como un respiro querido por Dios, que después de crear los cielos y la tierra, él mismo descansó y tomó respiro el séptimo día (Ex 31,17). Para la gente del campo, el sábado era una bendición de Dios y Jesús lo sabía muy bien. Cuando más tarde le criticaron la libertad con que curaba a los enfermos en sábado, y cuando sus discípulos arrancaban espigas, Él se defendió con una frase breve: el sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2,27), ciertamente, ¿qué día mejor que el sábado para liberar a la gente de sus dolencias y enfermedades, si era un día bendito por Dios? Y añade: de suerte que el Hijo del hombre también es Señor del sábado (Mc 2,28).

podía escuchar la Palabra de Dios, hombres, mujeres y niños. Sin embargo, a esta reunión del sábado las mujeres no estaban obligadas a participar.

Jesús fue creciendo en este ambiente, y todas las aldeas de Galilea se identificaban por el carácter festivo: celebraban la fiesta de Año Nuevo, diez días después el día de la expiación en el que se ofrecían sacrificios especiales por los pecados del pueblo.

A los seis días se celebraba una fiesta mucho más alegre y popular que duraba siete días, y la llamaban “Fiesta de las Tiendas” de acuerdo a su origen era llamada posiblemente “fiesta de la vendimia” o “recogida de la cosecha”; celebrada en el campo en pequeños ranchos instalados entre los viñedos.<sup>52</sup>

Fue precisamente, en este ambiente de fiesta en el que la comunidad joanina sitúa el relato de la mujer encontrada en adulterio; en el que no solo se encontraban familias compartiendo entre sí, sino que toda persona que llegara entraba a formar parte de la fiesta.

No obstante, la alegría de Jesús se contagia a todos y no se puede estar triste en su compañía y el desarrollo de esta fiesta está acompañada de comida suficiente y se disfruta de un ambiente alegre y festivo. Beben vino, entonan cánticos y probablemente fue sobre todo en estas comidas donde se aprendió a rezar a Dios con la oración del Padrenuestro.

Invocar a Dios como Padre, mientras comen y beben juntos en torno a Jesús, es una experiencia nueva que los va curando por dentro y les ayuda a retornar a Dios, al que comienzan a sentir como Padre.

Jesús no invita al libertinaje. No justifica el pecado de adulterio que ha sido puesto en evidencia. Lo que hace es romper el círculo perverso de la hipocresía de los acusadores, abriendo un espacio nuevo para el encuentro amistoso con la mujer, mediante el perdón y la misericordia, porque el Dios de Jesús es siempre una buena noticia, no una amenaza.

---

<sup>52</sup> PAGOLA (2007) pp. 38. Durante la Fiesta de las Tiendas, esperada con ansias por los niños y niñas, las familias vivían fuera de casa en cabañas, que les recordaban las tiendas del desierto, donde se habían cobijado sus antepasados cuando Dios los sacó de Egipto.

### 2.4.1. Jesús se compadece de la mujer y le muestra el camino

Jesús, jamás mostró el rostro de un Dios severo y castigador, al contrario, siempre manifestó su compasión y misericordia. Como bien reza el salmo: “el Señor es un Dios compasivo y misericordioso, lento a la cólera y rico en amor y fidelidad”.<sup>53</sup>

Dios es misericordioso y muestra una compasión que nace de las entrañas y conmueve a toda la persona. Expresa un amor gratuito, incondicional, desbordante; el amor de Dios por su pueblo es siempre fiel. De ahí que, ante el encuentro con la mujer adúltera Jesús se manifieste compasivo y misericordioso como su Padre.

Pagola lo explica de la siguiente manera:

*Jesús no cita las Escrituras para convencer a la gente de la compasión de Dios. La intuye contemplando la naturaleza, e invita a aquellos campesinos a descubrir que la creación entera está llena de su bondad. Él hace salir el sol, sobre buenos y malos, y hace llover sobre justos e injustos.*<sup>54</sup>

Lo que significa que Dios no se reserva su amor solo para los judíos, ni bendice solo a los que viven obedeciendo la Ley. Tiene también compasión de los gentiles y pecadores. Esta actuación de Dios que tanto escandalizaba a los sectores más fanáticos, a Jesús le conmueve<sup>55</sup>.

No es que Dios sea injusto o reaccione con indiferencia ante el mal. Lo que sucede es que no quiere ver sufrir a nadie. Por eso su bondad no tiene límites, ni siquiera con los malos. Este es el Dios de Jesús que se acerca a la mujer, lleno de ternura y compasión, y al elevarla en su dignidad le muestra un nuevo camino de liberación de toda esclavitud.

Razón tenía Jesús al conmovearse ante cualquier injusticia manifestada en contra de la mujer de parte del sistema patriarcal y por ende, del sector religioso y social de su tiempo, ya que era vista como objeto de placer; reconociendo que era una actitud contraria al Reino, no querida ni aceptada por su Padre Dios.

---

<sup>53</sup> Cf. Salmo 86,15

<sup>54</sup> PAGOLA (2007). pp. 69. Cf Mt 5,45 – utiliza los términos “buenos y malos”, “justos e injustos”, en cuanto que Dios hace salir el sol... y hace llover... El evangelista Lucas por su parte, recoge de otra manera el pensamiento de Jesús, diciendo: “Dios es bueno con los desagradecidos y los perversos” Cf Lc 6,35. Se considera que este dicho de Jesús, proveniente de la Fuente Q, expresa la convicción de Jesús, en relación a su Padre “Dios”.

<sup>55</sup>Ibid.

En la escena de la mujer encontrada en adulterio, deja claro que Él no es juez, sino, es más bien un rabino, un maestro, que enseña el cumplimiento de la Ley de Dios en el amor. Con sus actitudes y sin tantas palabras, hace caer a la cuenta a la mujer que Él no vino a este mundo a condenar a nadie, sino a liberar; que no ve las apariencias, sino lo profundo del corazón de cada persona, y valora lo bello que hay en él con el fin de reconquistarlo.

Finalmente, Jesús invita a asumir un estilo de vida diferente; a tener un corazón grande para amar con el amor del Padre compasivo y misericordioso, ofreciendo su perdón a todas las personas que deseen cambiar de rumbo: “vete y en adelante no vuelvas a pecar” (vr. 11b). Por tanto, es liberador tomar conciencia de que el perdón de Dios permite tener un comportamiento social y religioso, más fraterno y solidario, si en realidad se quiere salir de la esclavitud del pecado.

#### **2.4.2. La mujer adúltera recobra el sentido de la vida, en el encuentro con Jesús**

Jesús reacciona también con audacia frente al doble criterio de moralidad que se usa para enjuiciar de manera desigual al varón y a la mujer. La escena es cautivadora. Traen ante Jesús a una mujer sorprendida mientras estaba teniendo relaciones íntimas con un varón. No se dice nada del varón. Es lo que ocurría casi siempre en aquella sociedad machista. Se humilla y se condena a la mujer, porque ha deshonrado a su familia. Mientras tanto, nadie habla del varón, aunque, paradójicamente, es a él a quien la Torá exigía no poseer ni desear a una mujer que ya pertenece a otro. Al implementar la ley, se piensa en los varones como los verdaderos responsables de la sociedad; luego, al reprimir el delito, se castiga con dureza a las mujeres.

Jesús no soporta esta hipocresía social construida por los varones que vivían falsamente la Ley. No es verdad que la mujer sea más culpable que el hombre y Jesús deja esto muy claro al decirles: “Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra” (vr.7) y empezando por los más viejos, los acusadores se van retirando uno a uno, avergonzados por el desafío de Jesús. Saben que ellos son los más responsables de los adulterios que se cometen en aquellos pueblos.

Este es el encuentro perfecto entre Jesús y la mujer. La conclusión es conmovedora: la mujer no se ha movido, sigue allí, en medio, humillada y avergonzada, Jesús se queda a solas con ella. Ahora la puede mirar con ternura y expresarle todo su respeto y cariño: mujer, “¿nadie te ha condenado?” La mujer, que acaba de escapar de la muerte, le responde atemorizada: “Nadie, Señor”. (vr.10)

Las palabras de Jesús son inolvidables. Nunca las podrán escuchar los varones adúlteros que se han retirado muy irritados. Solo aquella mujer abatida, al escuchar esas palabras liberadoras que tanto anhelaba: Tampoco yo te condeno. Vete y, en adelante, no peques más (vr.11b). Aquella mujer no necesita más condenas. Jesús confía en ella, quiere para ella lo mejor y al devolverle su dignidad, la anima a no pecar.

### **2.4.3. Jesús defiende la dignidad de la mujer, por encima de la cultura patriarcal de su tiempo**

Al revisar con atención cuál era la condición de la mujer judía, siglos antes de Jesús y de cómo fue educado en la sociedad en qué vivía, se deduce que Jesús debió darse cuenta dentro de su ambiente familiar, de su círculo de amistades, en el ámbito socio, cultural y político, como también dentro de la sinagoga, que la mujer estaba ausente, aunque estuviera presente físicamente; es muy probable que estuviera en un rincón donde no fuera visible, mucho atrás del círculo de varones que ocupaban los puestos importantes. La mujer relegada a lo mínimo o a la nada, silenciada en su totalidad.

En aquella sociedad patriarcal dominada y controlada por los varones la mujer es propiedad<sup>56</sup> del varón. En la familia le pertenece al padre, al casarse le pertenece al esposo, si queda viuda le pertenece a los hijos o vuelve a ser propiedad del padre o de sus hermanos varones. En aquél entonces no se podía pensar en que la mujer llegara a tener autonomía<sup>57</sup>, de pensar y actuar por sí misma. Esto significa que la función social de la mujer estaba bien definida: tener hijos y servir fielmente al varón, no más.

Jesús tuvo que lidiar con toda esta situación, ya que en su tiempo toda esta visión negativa de la mujer era mucho más severa, pues además de considerarla como fuente de tentación y ocasión de pecado, se la considera superficial, sensual, perezosa, chismosa y desordenada<sup>58</sup>.

El escritor judío Filón de Alejandría, contemporáneo a Jesús, afirma que mientras el varón se guía por la razón, la mujer se deja llevar por la sensualidad.<sup>59</sup> Probablemente Fravio

---

<sup>56</sup> PAGOLA (2007) pp. 150. El decálogo santo del Sinaí la consideraba una propiedad más del patrón de la casa: “No codiciarás la casa de tu prójimo, ni codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo” (Ex 20,17). El control sobre la mujer estaba fuertemente condicionado por las reglas de pureza sexual (Lev 15,19-30).

<sup>57</sup>Ibid. . La autonomía de la mujer era inconcebible, ella debía permanecer con una fidelidad irrevocable a la dominación del varón para toda su vida; estamos hablando de nueve siglos antes de Jesús y durante el tiempo de Jesús, pero sin lugar a dudas hay muchas mujeres en cualquier parte del mundo que están necesitando ser liberadas de este mismo yugo opresor.

<sup>58</sup>Ibid. Tan devaluada estaba la imagen de la mujer que solo se le podían ver las debilidades, y que seguramente prevalecen en algunos sectores tanto religiosos como culturales y políticos, sin embargo, de manera contraria, todas las mujeres estamos llamadas a darle un giro totalmente distinto a estas afirmaciones absurdas; cambiando nuestras actitudes y luchando por el respeto a nuestra propia dignidad, de tal manera que no se nos generalice.

<sup>59</sup>Ibid. En el contexto que favorece la influencia de una sociedad patriarcal, el autor anota un breve pensamiento de Filón de Alejandría, contemporáneo a Jesús.

Josefo resume bien el sentir más generalizado en tiempos de Jesús: Según la Torá, la mujer es inferior al varón en todo.<sup>60</sup>

Según la tradición judía vivida en el Antiguo Testamento, en tiempos de Jesús, la mujer no tiene la misma dignidad que el hombre ante la ley, y el verdadero protagonista de la religión judía era el hombre; pues en las principales fiestas religiosas de la confesión de fe, no era necesaria la presencia de la mujer.

El autor trata el tema de la amistad que Jesús tenía con las mujeres de su tiempo, pues vivía rodeado de mujeres sin el respaldo de un varón a su lado para sentirse protegidas, y ven en Jesús un hombre diferente, que basta con que las mire con ternura para que se sientan atraídas a su seguimiento.

Jesús se rodea de amigas entrañables como María, la de Magdala,<sup>61</sup> la que va al sepulcro y es la primera a la que se aparece ya resucitado; Marta y María,<sup>62</sup> las de Betania, a quienes manifiesta especial afecto, y donde pasaba a descansar como a su propia casa; mujeres enfermas como la hemorroísa<sup>63</sup> o paganas como la sirofenicia<sup>64</sup>, a quienes admira por su fe; de la misma manera, la suegra de Pedro a quien levanta con ternura y hace que recobre su dignidad.

Se hacía acompañar de prostitutas despreciadas por todos, como también de seguidoras fieles como Salomé, de Juana mujer de Cusa, un administrador de Herodes, de Susana y de otras muchas que le servían con sus bienes<sup>65</sup>, y de tantas mujeres que le acompañaron hasta Jerusalén. Y si se habla de fidelidad en el seguimiento, cabe mencionar que su madre María lo acompañó desde Belén hasta el Gólgota, de principio a fin, en las buenas y en las malas.

Fue al pie de la cruz, cuando Jesús nos entrega a María su madre, como madre de la Iglesia<sup>66</sup>, y ella siguió acompañando la vida de los discípulos y discípulas en el día de

---

<sup>60</sup> Cf. Flavio Josefo, contra Apión II, 201. El autor anota un breve pensamiento de Flavio Josefo

<sup>61</sup> Cf. Jn 20,11-18

<sup>62</sup> Cf. Lc 10,38-42

<sup>63</sup> Cf. Mc 5,25-34

<sup>64</sup> Cf. Mc 7,24-30

<sup>65</sup> Cf. Lc 8,3

<sup>66</sup> Cf. Jn 19, 25-27

Pentecostés<sup>67</sup> cuando su Hijo envía el Consolador; estaba presente en el nacimiento de la Iglesia, y la acompaña con su amor y ternura de hasta nuestros días.

Las mujeres que se acercaban a Jesús, generalmente eran las excluidas de la sociedad y del sistema religioso de su tiempo, eran viudas indefensas, esposas repudiadas, o simplemente mujeres solas sin varón, desprotegidas. El desprecio y la exclusión social y religiosa les impedía mirar a Dios con confianza; la acogida de Jesús les devuelve la dignidad perdida. No necesitan ocultarse de nadie, ni siquiera de sí mismas.

Jesús les ofrece su confianza y amistad, las libera de la vergüenza y la humillación, las rescata de la marginación, las acoge como amigas. Poco a poco se despierta en ellas el sentido de la propia dignidad. Él siempre defendió la dignidad de la mujer y no tenía prejuicios, ni le importaba lo que pensarán en relación a sus paisanos.

Pagola lo expresa así:

*Jesús ni se asusta ni las condena. Las acoge con el amor comprensivo del Padre. Nunca habían estado aquellas mujeres tan cerca de un profeta. Jamás habían escuchado hablar de Dios. Más de una llora de agradecimiento. A sus adversarios no les resulta difícil desacreditarlo como hombre poco observante de la ley, amigo de pecadoras. Jesús los desafió en alguna ocasión de manera provocativa: Los recaudadores y las prostitutas entran antes que vosotros al reino de Dios.<sup>68</sup>*

---

<sup>67</sup>Cf. Hch 2,1-12. Pentecostés, cincuenta días después de la Pascua. Pentecostés, que primeramente fue fiesta de la siega (Ex 23,14ss), se había convertido en la fiesta de la renovación de la Alianza (2 Cro 15,10-13); Jubileos 6,20. Este nuevo valor litúrgico pudo inspirar la escenificación de Lucas, que evoca la entrega de la Ley en el Sinaí. Es de valor singular suponer que María, la madre de Jesús estaba reunida en oración junto los discípulos y discípulas el día de Pentecostés y es el Espíritu Santo que los impulsa a vivir las enseñanzas de Jesús, con mayor fortaleza y entrega. Imaginemos a una mujer fuerte, valiente, que animaba a sus hijos e hijas a proclamar con valentía el reino de Dios, manifestado en su Hijo Jesús; bajo la acción del Espíritu Santo. María, mujer fiel, primera seguidora de Jesús; la que más o menos 33 años atrás pudo haber sido repudiada y lapidada, debido a la deshonra provocada a su futuro esposo José, según la ley judía.

<sup>68</sup> PAGOLA. (2007) pp. 152-153. Mt 21,31. Estas palabras parecen confirmar la estrecha relación que existía entre estos dos grupos de “recaudadores de impuestos y prostitutas”, por tanto, la acogida de Jesús tenía que resultar escandalosa. Tampoco el código de pureza que ejercía un control estricto sobre la vida de la mujer, mucho más fuerte que sobre los varones, fue para Jesús un obstáculo para estar cerca de las mujeres. Veamos en qué consiste este famoso código de pureza en la vida de la mujer. El estado, casi permanente de las mujeres es el de impureza ritual. Es difícil saber a ciencia cierta cómo lo vivían y qué consecuencias prácticas tenía en la convivencia diaria. Quizá lo más grave era su conciencia de inferioridad y la sensación de alejamiento del Dios santo que habita en el templo. Jesús, por su parte, no pone ningún empeño en criticar el “código de pureza”. En ningún momento se enreda en cuestiones de sexo y pureza ritual. Sencillamente, desde su experiencia del reino de Dios comienza a actuar con libertad total. No mira a la mujer como fuente de tentación, ni de posible contaminación, se acerca a ella abiertamente sin dejarse condicionar de los prejuicios de los demás.



En el siguiente apartado se tratará el tema sobre cómo la ternura de Jesús, acompañada de su amor y misericordia, cambia radicalmente la vida de la mujer adúltera, mediante el reconocimiento de su propia dignidad.

#### **2.4.4. La mujer experimenta la ternura de Jesús, elevando su dignidad, al sentirse perdonada**

Vale la pena hacer la diferencia entre la mirada de los fariseos hacia la mujer encontrada en adulterio, quizá llena de ira, cólera, una mirada acusadora y de condena, o simplemente con indiferencia, con la mirada de Jesús.

Al principio Jesús no mira a la mujer, no porque no le importe como persona, sino porque a Él no le interesa este tema, aunque sabe muy bien que el adulterio es un pecado grave. Sin embargo, conociendo las intenciones de los escribas y fariseos, no caerá en la trampa, y con su gesto simple de agacharse y escribir en el suelo, deja claro que no permitirá que le impongan un juicio que no le corresponde como rabino, porque no es juez.

Eso sí, al incorporarse la primera vez, mira a los escribas y fariseos y les hace ver con firmeza que, quien se encuentre libre de pecado, que le tire la primera piedra vr.7. Jesús se queda solo con la mujer, que seguía en medio. Cuando Él se incorpora vr.10 y mira a la mujer, ella se da cuenta que la mirada de Jesús es una mirada diferente a la de los demás, porque Él la mira con ternura y no le reprocha su pecado. Por consiguiente, Jesús se da cuenta que ella está avergonzada, afligida, sin la mínima capacidad de alzar la vista, en silencio, esperando su sentencia. Sin embargo, el diálogo que surge revela la liberación de ser condenada

La experiencia que Jesús tenía de Dios como su Padre, le hace estar siempre al lado de las personas consideradas últimas en el Reino de los Cielos, y que tiene muy claro que el proyecto del Reino de Dios es haber venido a salvar lo que estaba perdido; por lo mismo, se comporta de tal manera pues su actuación pone en crisis: costumbres, tradiciones y prácticas que oprimían a la mujer.

A esta mujer le bastó que Jesús la mirara con ternura, que brota de la misericordia porque nadie la había mirado de esa forma, para experimentar, que su vida jamás sería la misma a partir de este encuentro con Jesús, porque le había devuelto lo más lindo que era su propia dignidad y el rescate de su vida.

¡Gran desenlace para esta dichosa mujer!, no solo fue redimida de su pecado, sino invitada a llevar una vida distinta, alejada de todo tipo de esclavitud que le permite disfrutar la alegría y el gozo de sentirse redimida, y de retomar con mayor entusiasmo el sentido de su vida.

### Capítulo III

#### **Aporte del Magisterio de la Iglesia y aporte de Autoras Teólogas, sobre Jesús y la Mujer Adúltera**

En el capítulo anterior se ha profundizado que tanto Sobrino como Pagola, se enfocan en que lo más importante es presentar a un Dios misericordioso, que ama infinitamente a la mujer encontrada en adulterio, la perdona y le manda que ya no vuelva a pecar; con ello le devuelve el sentido de la vida y le permite sentirse una mujer nueva, liberada de tal esclavitud.

Ahora, se expondrá el aporte del Magisterio de la Iglesia que dará luces para seguir ahondando en el respeto a la dignidad de la mujer, al estilo de Jesús, aunque fuera criticado por los líderes religiosos de su tiempo.

El enfoque que el Papa Juan Pablo II le da al tema sobre la dignidad de la mujer, en su Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, en ocasión del Año Mariano, presentando a la vez una moción al respecto, se expondrá con el fin de fortalecer dicho tema y darle un giro diferente, y posteriormente una reflexión del Papa Francisco sobre el relato de la mujer adúltera. Por último, presentaremos un anexo sobre una vivencia particular de una mujer en situación vulnerable.

#### **3.1. Aporte del Papa Juan Pablo II en base a la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*, sobre la dignidad y vocación de la mujer**

Para empezar, el título de la Carta es interesante, en cuanto que el Papa la dedica a la dignidad de la mujer, con ocasión del Año Mariano; misma que se relaciona con María de Nazaret, como modelo de mujer, quien asumió las consecuencias de la maternidad humana al aceptar ser la Madre de Jesús, y posteriormente al pie de la cruz, asume la maternidad espiritual, como Madre de la Iglesia.<sup>69</sup>

No obstante, esta misma mujer, humilde, sencilla, valiente, no tuvo miedo de afrontar la situación inhumana, mientras clavaban a su hijo en una cruz. Permaneció a su lado

---

<sup>69</sup> JUAN PABLO II, (1988). Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*, sobre la dignidad y vocación de la mujer. pp.22. Gál 4,4; Jn 1,14; Lc 1,31.37; Mc 10,27; Jn 19,25

jugándose la vida, ya que los romanos aprovechaban las ejecuciones para capturar también a quienes se acercaban a los condenados, pues los consideraban sus cómplices. De igual manera aprehendían a quienes habían comido últimamente con el condenado, porque comer juntos significaba compartir la vida y sus proyectos.

Por otra parte, María tuvo el coraje de permanecer acompañando el caminar de los discípulos y discípulas, continuando con el movimiento iniciado por su hijo, que de cualquier manera, revolucionaba el ámbito religioso y sociopolítico de esa época, porque atraía a los más vulnerables, en particular a las mujeres.

En relación a la *Mulieris Dignitatem*, el Papa presenta el tema sobre la dignidad de la mujer y su vocación, como un signo de los tiempos, reflexión iniciada por el Papa Juan XXIII, pero que en los últimos años ha asumido mayor importancia, como lo indican las intervenciones del Papa Pablo VI en el mensaje final del Concilio Ecuménico Vaticano II, que dice así:

*Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga.*<sup>70</sup>

Esta afirmación es muy valiosa porque la voz de la Iglesia jerárquica se hace presente a través de sus pastores. Ellos tienen en sus manos la responsabilidad en el anuncio profético, en comunicar la buena noticia de liberación, particularmente de la mujer que vive situaciones similares a las de la mujer adúltera.

Comenta además, que el Papa Pablo VI a petición del Sínodo de Obispos (1971), instituye una Comisión con la finalidad de que realice un estudio sobre los problemas

---

<sup>70</sup> JUAN PABLO II, (1988). Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*. Roma. pp. 1  
El Papa Juan Pablo II toma del Papa Juan XXIII la expresión “signo de los tiempos” y en la página 1 de la Carta Apostólica toma al pie de la letra los numerales 3 y 4 del Mensaje del Concilio Ecuménico Vaticano II, (1965), pp. 624, que el Papa Pablo VI expresa respecto a las mujeres.

actuales relacionados con la efectiva promoción de la dignidad y de la responsabilidad de las mujeres.<sup>71</sup>

Por su parte, Juan Pablo II, en la *Mulieris Dignitatem* hace significativas las palabras de su predecesor que en uno de sus discursos expresó así:

*En efecto, en el cristianismo, más que en cualquier otra religión, la mujer tiene desde los orígenes un estatuto especial de dignidad, del cual el Nuevo Testamento da testimonio en no pocos de sus importantes aspectos; es evidente que la mujer está llamada a formar parte de la estructura viva y operante del cristianismo de un modo tan prominente que acaso no se hayan todavía puesto en evidencia todas sus virtualidades.*<sup>72</sup>

Lo que el Papa Juan Pablo II, afirma del discurso anterior pronunciado por el Papa Pablo VI, es que para el gran movimiento emprendido por Jesús llamado cristianismo, no tendría que ser nada nuevo el que la mujer forme parte activa de la estructura de dicho movimiento; evidenciando con ello las grandes virtudes de las cuales ha sido dotada y del gran aporte que proporciona a la Iglesia desde su ser femenino.

Por ende, la Iglesia de Jesús está llamada a mantener la coherencia evangélica, manifestándose siempre abierta a los signos de los tiempos, en el reconocimiento de la dignidad de la mujer, sea cual sea su condición y estado, dándole continuidad a los planteamientos presentados por sus antecesores, siendo éste, el inicio de un camino que debe fortalecerse.

Sin embargo, las afirmaciones que el Papa utiliza en relación a la dignidad y vocación de la mujer, tomando el modelo de María, la Madre de Jesús, como Virgen y Madre, a la vez, dan un giro radical a este asunto.

---

<sup>71</sup>Ibid. pp. 2.

<sup>72</sup> PABLO VI, (1976). Discurso a los participantes en el Convenio Nacional del Centro Italiano Femenino. Italia.

### 3.1.1. ¿Qué dice Juan Pablo II sobre la vocación de la mujer?

El Papa dedica todo el Capítulo VI de la Carta para afirmar que la maternidad y la virginidad son dos dimensiones de la vocación de la mujer, y que responden a su realización personal. Considera que la mujer se realiza en plenitud, al concebir y dar a luz un hijo o una hija, y que este es el papel de la mujer; pues ella no puede encontrar su propia plenitud, si no es en la entrega sincera de sí misma a los demás.<sup>73</sup>

De la misma manera el Papa invita a considerar también la virginidad, como camino vocacional para la mujer, que de modo distinto al matrimonio, pueda encontrar su realización como mujer, y lo expresa de la siguiente manera:

*En la virginidad libremente elegida, la mujer se reafirma a sí misma como persona, es decir, como un ser que el Creador ha amado por sí misma desde el principio, y al mismo tiempo realiza el valor personal de la propia femineidad, convirtiéndose en don sincero a Dios, que ha revelado en Cristo; un don a Cristo, Redentor del hombre y Esposo de las almas: un don esponsal.<sup>74</sup>*

El Papa concluye diciendo: “es el ideal evangélico de la virginidad, en el que se realizan de modo especial tanto la dignidad, como la vocación de la mujer”.<sup>75</sup> Ambas afirmaciones del Papa, son indiscutibles si se trata de aplicarlas a la persona de María, como Virgen y Madre, pues en ella van unidas ambas dimensiones; no así a todas las mujeres. El peligro reside en que si se centra la atención únicamente en estas dos dimensiones y se absolutizan, no se puede ahondar en el tema sobre la dignidad de la mujer, fuera de la maternidad y virginidad como tales.

Por lo que se considera indispensable presentar una propuesta crítica, que ayude a dismantelar los prejuicios religiosos de aquel tiempo hasta hoy en día, con el fin de fortalecer el verdadero sentido sobre el tema de la dignidad de la mujer que integre a todas las mujeres, sin exclusión alguna.

---

<sup>73</sup> Ibid. pp. 25

<sup>74</sup> Op.Cit pp. 29.

<sup>75</sup> Op.Cit pp. 34. Mt 19,27.

### **3.1.2. ¡Urgencia de presentar una moción!**

La propuesta tratará sobre la falta de precisión en el tema sobre la dignidad de la mujer en sentido amplio. Cuestiona que en toda la Carta Apostólica se presenta un vacío sobre la valoración de la misma y en particular el capítulo VI el Papa lo dedica al tema de la maternidad y virginidad, como dos dimensiones específicas de la dignidad de la mujer.

Esta inquietud surge debido a que este documento no toma en cuenta que la opción por la virginidad consagrada no es para todas las mujeres, como tampoco lo es la maternidad, ni en el matrimonio o fuera de él, y que éstas sean un requisito para contar con dicha dignidad. A pesar de ello, se afirma que toda mujer tiene dignidad desde el comienzo de su existencia, independientemente cuál sea su estado de vida, y que nadie tiene derecho a contradecir este principio.

En esta ocasión, el tema que corresponde tratar es el de salvaguardar la dignidad de una mujer encontrada en adulterio, debido a que ella permitió que dicha dignidad fuera disminuida, más no perdida. No obstante, consideramos que no podemos dejar este caso al margen, ya que la misericordia de Dios va más allá de los cuestionamientos legalistas que vienen sobre todo de la jerarquía, eminentemente patriarcal y escrupulosa, percibido en la falta de objetividad con que se trata el tema en la Carta.

Ciertamente la Iglesia hace opción por los pobres, creando iniciativas que favorezcan a los más necesitados, los marginados, los excluidos, como personas más vulnerables de la sociedad y no desestimar estos esfuerzos, porque llevan consigo la práctica de la caridad; sin embargo, difícilmente hace un pronunciamiento oficial en la opción preferencial por la defensa de la dignidad de la mujer y que en la *Mulieris Dignitatem* hubiese sido parte esencial.

Por consiguiente, es imperioso plasmar la propuesta reivindicativa, como un desafío que haga eco en los corazones, de tal manera que se abran a la acción del Espíritu Santo y se dejen llevar por la enseñanza de Jesús que no fue indiferente a la realidad que vivían las mujeres de su tiempo, y que permitan hacer cambios radicales en la vida, la Iglesia y la sociedad.



### 3.1.4. **Propuesta sobre una relectura crítica de la Carta Apostólica Mulieris Dignitatem del Papa Juan Pablo II, en relación al tema sobre la dignidad de la mujer de manera incluyente, frente al relato de la mujer adúltera**

Tomando en cuenta que una Carta Apostólica es un documento de la Iglesia católica que procede directamente del Papa, por su propia iniciativa y autoridad; entendemos que su fuerza reside en puntualizar el objetivo fundamental para el cual fue creada y presentada de manera oficial.

En el caso concreto de la Mulieris Dignitatem, es evidente que en todo el contenido de la Carta prevalece el dominio patriarcal, como si la dignidad de la mujer dependiera de la protección de la figura masculina y no por lo que ella es y vale ante Dios y la humanidad. Siendo un escrito influyente en el ámbito eclesial y fuera de él, pretendíamos que su aporte contribuyera a valorar su dignidad en igualdad y justicia, sin importar su condición.

Pero no ha sido así, pues esperábamos encontrar pistas que nos permitieran sentirnos desafiados a ver con nuevos ojos, los dones y carismas con las cuales ha sido dotada, apreciando su capacidad de amar, conjugar la ternura con la disciplina, la inteligencia con la humildad y el servicio con el coraje; tomando conciencia que una mujer es digna de ocupar el lugar que le corresponde a nivel religioso, social y político, por el valor en sí mismo de su ser.

Se señala que en el número 14 de la Mulieris Dignitatem, el Papa hace un breve comentario sobre el relato de la mujer adúltera, y hemos tomado el segundo párrafo, que textualmente dice:

*Jesús al final le dice: “No peques más”, pero antes él hace conscientes de su pecado a los hombres que la acusan para poder lapidarla, manifestando de esta manera su profunda capacidad de ver, según la verdad, las conciencias y las obras humanas. Jesús parece decir a los acusadores: esta mujer con todo su pecado ¿no es quizá también y sobre todo, la confirmación de vuestras transgresiones, de vuestra injusticia masculina, de vuestros abusos?<sup>76</sup>*

---

<sup>76</sup> Ibid. No. 14

Lo expresado es acertado, pero a la vez da lugar a la duda, pues vemos que no precisa líneas de acción que permitan un cambio estructural, partiendo del entorno eclesial. Por lo mismo, inquieta preguntarse: ¿por qué en este numeral omite señalar con nombre propio las transgresiones, las injusticias y los abusos cometidos contra la dignidad de la mujer?.

Cuestiona, ¿por qué es la mujer quien debe cargar con el peso del pecado de adulterio en su totalidad, siendo discriminada invisibilizada y excluida, particularmente por el sector religioso?. ¿En qué momento aparece la acusación contra el hombre que estaba adulterando con esta mujer?. ¿Estamos conscientes que venimos arrastrando por siglos y siglos, esta influencia de cultura patriarcal en nuestro entorno religioso, hasta nuestros días?

Por ende, preocupa la ausencia, el silencio, la omisión y la falta de apertura para profundizar sobre el tema de la dignidad de la mujer, que existe en los escritos oficiales de la Iglesia y de darle el lugar que le corresponde; ya que constatamos que en varios todavía prevalece dicha influencia patriarcal y solamente se queda en breves atisbos que no llegan a concretizarse.

Para ello es preciso revisar las actitudes a nivel eclesial y social: ¿se actúa como Jesús o cómo los escribas y fariseos, cuando se nos presenta un caso similar al de la mujer adúltera?, ¿de qué manera se ayudado a una persona, que descuidando este principio moral, disminuye su dignidad?, ¿se le ayuda a levantarse o se le condena?. No hay que perder de vista que a Jesús le importa la vida de la mujer, se acerca a su miseria con ternura, sin escrúpulos, la perdona y la exhorta a no volver a pecar, porque este pecado la destruye.

Ciertamente, se valoran los esfuerzos, de parte del Magisterio de la Iglesia, al preocuparse desde años atrás por incluir en sus escritos el tema sobre la mujer, pero se considera que los aportes no son todavía suficientes para hacer un planteamiento serio y profundo al respecto, tal el caso constatado sobre la falta de consistencia del contenido esencial esperado de la *Mulieris Dignitatem*, pues el título no responde a su cometido.

Hay que reconocer con humildad y valentía que aún nos da miedo hacer cambios en las propias estructuras intelectuales y espirituales que abarcan nuestro ser. Invade el temor a perder la autoridad que se le ha confiado; a perder la amistad de personas que han influido en nuestra vida, sabiendo que sus actitudes son contrarias al querer de Jesús, o simplemente falta coraje para romper paradigmas en las propias familias e instituciones, a sabiendas que esto permite el pecado que excluye y condena.

Ya no es tiempo de silenciar la voz por condicionamientos que han afectado particularmente la dignidad de las mujeres que han estado invisibilizadas a todo nivel. Estamos llamados a cambiar nuestra actitud conservadora, inflexible y estancada que no permite abrir los ojos, la mente y el corazón para amar y actuar como Jesús.

Para ello, es conveniente hacer una relectura crítica de esta Carta en las comunidades, que se centre en el tema de la dignidad de la mujer, sin excluir a ninguna, sea cual fuere su condición. Nos cuestiona cómo la influencia patriarcal sigue prevaleciendo en el ámbito religioso, político, social, económico; presentándose de manera solapada.

El planteamiento es, que la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* hubiera integrado aspectos fundamentales de género y que prevaleciera el amor y a la misericordia de Jesús, de tal manera que sea realmente una buena noticia para todas las mujeres de cualquier época. Que se sientan identificadas con el ambiente que les rodea: familiar, social, eclesial, cultural, económico o político, sin discriminación ni exclusión; que experimenten el gozo de la liberación de todo tipo de esclavitud que transgrede la ley del amor.

Hubiera sido necesario que dicha Carta, centrara su atención realmente en el tema sobre la dignidad de la mujer para lo cual fue creada, y que en el numeral 14 rectifique que el caso sobre la mujer adúltera no es que lleve sobre sí la herencia del pecado y por tanto, tuvo que cometer tal pecado. Por otra parte, este caso de adulterio no tiene nada qué ver con convertirse en madre soltera como lo indica el Papa en el segundo párrafo de este numeral, es un tema totalmente distinto.

En consecuencia, respecto al relato, debe afirmarse que la mujer adúltera en ningún momento ha perdido la dignidad, sino que ella misma permitió que disminuyera; sin

embargo, Jesús la perdona porque ella es digna de tal perdón y el sentirse perdonada le permite que recobre el sentido de la vida, y ya no mire atrás.

Por consiguiente, se exhorta a aunar esfuerzos por conseguir que a la mujer se la trate como sujeto, capaz de desarrollarse en cualquier ámbito sin sentir el peso de la discriminación, y no como objeto de placer o de servidumbre, pues en varios casos aún se la ve como de segunda categoría en relación al hombre, y bueno es recordar el principio fundamental de la creación: “hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios” (Gn 1,27), lo que implica evidentemente la igualdad.

Esta propuesta finalmente va dirigida a toda persona que se considere crítica, y que se identifique con la defensa del valor de la dignidad de la mujer. Es preciso hacer un alto en la vida a nivel personal y familiar, en no aceptar que el dominio patriarcal siga prevaleciendo, pues éste no permite que gocemos de la libertad de hijos e hijas de Dios, a ejemplo de Jesús de Nazaret.

Es necesario recobrar la enseñanza de Jesús, que siempre actuó con calidad humana, anteponiendo la vida de la persona en relación a los preceptos inhumanos, que pretendían hacer valer su autoridad por la rigidez del cumplimiento de la ley farisaica, sin tomar en cuenta que el amor y la misericordia sobrepasan toda disposición contraria.

Ahora se propone reflexionar sobre el aporte significativo del Papa Francisco sobre el relato de la mujer adúltera, valorando su genio peculiar para puntualizar el querer del Dios de Jesús, que implica que la mujer sorprendida en adulterio cambie totalmente su vida a través del amor y el perdón recibidos, y se sienta liberada de toda atadura. Considerando así, que la ternura de Jesús atraerá los corazones heridos por los desengaños.

### **3.2. Aporte del Papa Francisco sobre el tema de la mujer adúltera, desde la ternura de Jesús**

Para empezar, se valora el coraje que el Papa Francisco ha tenido desde el inicio de su Pontificado (2013), pues ha provocado cambios radicales de paradigmas en el ámbito religioso, desterrando las falsas imágenes de Dios. Esta reflexión nos permite encontrarnos con un Jesús muy humano, que muestra el rostro misericordioso de su Padre Dios, que ama, perdona y se acerca a la mujer sin prejuicio alguno, desde su propia ternura.

Se aprecia en gran manera la calidez de su estilo profundo y popular sobre el relato de la mujer adúltera, pues se remonta a la actitud liberadora de Jesús, que permite que esta mujer eleve su dignidad y disfrute de una vida plena, mediante el perdón y la misericordia.

#### **3.2.1. El perdón en una caricia**

Con este título tan encantador en relación al tema que vinimos trabajando, el Papa Francisco nos permite vislumbrar el actuar de Jesús desde la ternura y cercanía hacia la mujer adúltera, “desde el perdón no como un decreto, sino como una caricia. Perdona acariciando las heridas de nuestros pecados”,<sup>77</sup> no teme ensuciarse con la miseria de nuestro barro.

Dice el Papa que junto a la blasfemia y la idolatría, el adulterio era considerado un pecado gravísimo en la ley de Moisés, y sancionado con la pena de muerte.<sup>78</sup> Así lo afirma el Libro del Deuteronomio cuando dice: “Si un hombre comete adulterio con la mujer de otro hombre, el adúltero y la adúltera ciertamente han de morir” (Dt 20,10).

El amor de Dios es fiel y se manifiesta mediante su ternura y misericordia en la alianza con su pueblo. Sin embargo, cuando el pueblo recurre a la idolatría, en busca de otros dioses transgrede esta relación con Dios (Ex 32,7-9); lo mismo sucede con el adulterio, pues es contrario a esta fidelidad a Dios.

---

<sup>77</sup> PAPA FRANCISCO, (2014). El perdón en una caricia. L'Osservatore Romano, ed. sem. en lengua española, n. 15. Librería Editrice Vaticana.

<sup>78</sup> Ibid.

Ya en tiempo de Jesús, según la ley mosaica, el adulterio de tipo moral era considerado un pecado grave porque ensuciaba la relación de fidelidad entre Dios y su pueblo,<sup>79</sup> porque rompía con la promesa hecha por Él, cuando dice: “Ustedes serán mi pueblo y yo seré su Dios” (Ex 6,7-9).

En cuanto a este relato, se cuenta la historia de la mujer adúltera, y Jesús que estaba sentado allí, entre mucha gente que esperaba atenta y con ansias su enseñanza. Luego, se acercaron los escribas y los fariseos con una mujer que llevaban tal vez medio vestida, con las manos atadas; quizá a empujones, y la colocan en medio de toda la gente para humillarla hasta lo último.

No hay que perder de vista que su único objetivo era poner a prueba a Jesús, tenderle la trampa y poder acusarlo; porque a ellos no les importaba la vida de la mujer, ni el pecado de adulterio; porque a lo mejor eran más pecadores que la propia mujer adúltera.

Estos legalistas malintencionados no se percataron de la sabiduría de este gran maestro, porque nunca pensaron caer en su propia trampa. Es preciso notar que, aunque Jesús sabía muy bien que era el único que no tenía pecado y que con razón podía alzar la piedra contra aquella pobre mujer; le pregunta: “¿dónde están los que te acusaban? ¿nadie te ha condenado?”(vr.10).

Y la mujer por su parte, no se proclama víctima de una falsa acusación, no se justifica de tal adulterio. Ella reconoce su pecado y responde a Jesús: “Ninguno, me ha condenado, Señor” (vr.11a), y viendo Jesús que todos se han retirado, para Él, lo más importante es quedarse solo con la mujer, que estaba aún asustada, con el rostro en tierra; pues él quería hablarle al corazón, y decirle con ternura: estamos solos, tú y yo, tú ante la Misericordia, sin acusaciones, sin críticas; “por tanto, yo tampoco te condeno, vete y en adelante no peques más” (vr. 11b).

Éste, es el gran momento esperado para la mujer, pues se manifiesta el encuentro amoroso de Jesús que revela el amor de su Padre, que perdona con dulzura, y que al

---

<sup>79</sup> Ibid.

liberarla de su pecado, le devuelve su dignidad. Así, pues, Jesús la perdona, y no le recalca lo que ella ya sabe, tampoco la condena con la ley. La perdona desde el amor y la ternura. Precisamente este es el misterio de la misericordia del Dios de Jesús.

Para Jesús, tener misericordia es ir más allá de la ley mosaica que mandaba la lapidación, y dice a la mujer que se marche en paz. La misericordia es el medio que nos acerca al perdón, porque para borrar los pecados está el perdón de Dios; pues la misericordia es el modo como perdona Dios. Esto, vale también para nosotros, dice el Papa, y añadió: ¡Cuántos de nosotros tal vez mereceríamos una condena! Y sería incluso justa. Porque Dios perdona nuestros pecados, no con un decreto, sino con una caricia.<sup>80</sup>

Jesús actúa transparentemente, conoce muy bien la dignidad de esta mujer y el valor que tiene a los ojos de Dios; como también sabe que detrás de esta acusación malintencionada de parte de los escribas y fariseos está escondido el hombre pecador, culpable de este mismo pecado, al cual todos encubren confirmando de esta manera sus pecados y abusos cometidos a mayor escala. Por ello, es preciso enfatizar que la dignidad de la mujer encuentra su eterna fuente en el corazón de Dios y que cada hombre debe reconocer cuántas veces él ha abusado de esta dignidad, convirtiendo a la mujer en simple objeto de placer y de explotación sexual.

El Papa pretende recuperar el modo de actuar de Jesús manifestado en su enseñanza basada fundamentalmente en el amor, el perdón y la misericordia, manteniendo firmeza en la lucha contra todo cuanto ofenda la dignidad de la mujer, y en darle el lugar que ésta merece.

Esta reflexión se concluye retomando que Jesús no humilla a la mujer adúltera, pues no le pregunta: “¿por qué lo has hecho, cuándo, cómo y con quién lo has hecho?”. A Jesús no le interesan los detalles de este pecado, le dice en cambio, que se marche y que no peque más. La misericordia de Dios es inmensamente grande, y en su Hijo Jesús le ofrece el perdón, con gestos concretos de ternura y compasión. Al perdonarla, la libera

---

<sup>80</sup> Ibid.

de toda esclavitud de pecado y le permite elevar su dignidad, que hasta ese momento estaba degradada.

Seguidamente el aporte de las autoras teólogas plantea situaciones concretas de inseguridad que vive la mujer y de cómo conciben la cercanía del Dios de Jesús, mediante su amor y su misericordia.



### **3.3. Aporte de Autoras Teólogas sobre el respeto a la dignidad de la mujer**

Después de haber presentado el aporte del Magisterio de la Iglesia, se tiene el aporte inestimable de algunas mujeres teólogas sobre el respeto a la dignidad de la mujer y la liberación de la esclavitud procedente de su entorno, a través del encuentro misericordioso con el Dios de Jesús, que le permite disfrutar de una vida plena.

Edith Stein es la mujer prototipo de transformaciones estructurales que contribuyen a liberar a la mujer que se ve atrapada desde su infancia hasta la madurez, por la influencia patriarcal, proveniente de los propios establecimientos educativos.

#### **3.3.1. Urgen cambios estructurales que favorezcan el respeto y la valoración de la dignidad de la mujer**

Gerl-Falkovitz (1998) quien trabaja la teología de Stein en relación a la dignidad de la mujer, nos recuerda que la mayor parte de las veces que nos enfrentamos ante algunos cambios que debemos hacer en la vida, se siente miedo, inseguridad y temor a lo nuevo. Sin embargo, los cambios siempre son buenos y es necesario asumir el riesgo.

En este caso, Stein se convirtió al cristianismo ya adulta. Después de recibir el bautismo, se sintió movida a buscar en todo la voluntad de Dios y a asumir los retos de su actividad docente, siendo su mayor preocupación la educación de las niñas, que hasta el momento había estado en manos de un sistema de educación eminentemente masculina.<sup>81</sup>

Nuevamente se hace necesario insistir en que la influencia patriarcal ha prevalecido, independientemente del país, cultura o religión que se profese, y que de cualquier manera ha afectado el desarrollo de la mujer debido al ambiente hostil en el que se desenvuelve. Por estas razones, tanto a Jesús como a Stein, les preocupa la vida y el destino de la mujer y luchan por conseguir que se respete su dignidad, se haga escuchar su voz y se sienta liberada de todo tipo de esclavitud. Ambos le dan un giro totalmente distinto a las estructuras opresoras, mediante la generosidad, sabiduría, ternura, cercanía, mostrando siempre el rostro misericordioso de Dios.

---

<sup>81</sup> GERL-FALKOVITZ, Hanna Bárbara. (1998). La cuestión de la mujer, según Edith Stein. Anuario Filosófico. pp. 753.

Stein lo resuelve de la siguiente manera:

*Es preciso volver al perfil espiritual en el que ha de prevalecer la búsqueda de la verdad, pero ante todo la actitud misericordiosa, con el fin de ir desterrando todo aquello que atente contra la vida y dignidad de la mujer en situaciones de vulnerabilidad.<sup>82</sup>*

Gerl-Falkovitz ve que Stein, siendo una mujer realista y muy suspicaz, intenta sistemáticamente distinguir lo condicionado por la época, de lo que justamente es válido y a la vez vinculante, comprobando de manera objetiva la distinción entre la palabra humana, incluso equivocada, y la palabra divina de la Escritura, que ha sido fuente de inspiración y convicción en su vida.<sup>83</sup>

Stein se remonta al Libro del Génesis y admira la belleza de que hombres y mujeres hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios (Gn 1,27), con una misma dignidad de hijos e hijas suyas. Reconoce que cuando vivía en un ambiente de ateísmo y riqueza veía tan natural la sumisión de la mujer al dominio masculino, y se quedaba tan tranquila. Pero a raíz de su conversión, y seducida por las actitudes de Jesús, ya no considera esto válido desde ningún punto de vista.<sup>84</sup>

Por otra parte, enfatiza que por muy grandes que sean los pecados, Dios no castiga; al contrario, en su Hijo Jesús vuelve a arreglar la situación provocada por el pecado y nos salva, es decir nos libera de tal o cual situación, pues Él vino para hacer posible el proyecto de amor de su Padre. Se manifiesta en contra del pecado que oprime y esclaviza, pero ama y respeta la libertad de hombres y mujeres.<sup>85</sup>

Las palabras de Jesús y otras afirmaciones de los apóstoles muestran claramente la realidad y la eficacia de la salvación precisamente tanto para la mujer como para el hombre. Con convicción hace mención que el orden del Evangelio es el que ahora es válido y digno de ser vivido y que anula el orden de la ley antigua y de muchas

---

<sup>82</sup> GERL-FALKOVITZ, Hanna Bárbara. (1998). La cuestión de la mujer, según Edith Stein. Anuario Filosófico. pp. 753.

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Ibid.

<sup>85</sup> GERL-FALKOVITZ, Hanna Bárbara. (1998). pp. 758.

prescripciones de los propios apóstoles”.<sup>86</sup> Stein plantea su desacuerdo de la siguiente manera:

*Lo que se expresa aquí y que podía ser apropiado frente a determinados abusos en las comunidades griegas, no puede considerarse vinculante para la concepción básica de la relación entre los sexos. Contradice demasiado las palabras y toda la práctica del Salvador, que entre las personas más próximas de su confianza tuvo mujeres y demostró a cada paso en su actividad salvífica que le importaba tanto el alma de la mujer como la del hombre. Contradice también aquellas palabras de San Pablo que expresan de la forma más pura el espíritu del Evangelio: No existe judío ni griego, ni esclavo ni libre: no existe hombre ni mujer. Pues todos son uno en Cristo Jesús.<sup>87</sup>*

Ella misma sitúa la actitud de Jesús, que continuamente vuelve a ser el criterio indiscutible del verdadero valor de la mujer, frente al principio de igualdad y equilibrio en las personas mediante la interrogante: “¿alguna vez el Señor Jesús ha establecido distinciones entre hombres y mujeres?”;<sup>88</sup> Jesús encarna el ideal de la perfección humana, uniendo las ventajas de la naturaleza masculina y femenina, sobre las debilidades y desigualdades.

En los últimos tiempos se ha visto mayor acercamiento en la relación entre hombres y mujeres con una mejor tolerancia, pero falta trabajar mucho más, sobre la igualdad de derechos y obligaciones, tanto a nivel familiar como social, eclesial, político, y en particular en el campo profesional, ya que ninguna profesión puede ser excluyente para la mujer, ni ninguna teología en el ámbito eclesial y social.

Es urgente el cambio de rol de la mujer en la Iglesia, ya que sus representantes oficiales han situado el tema de la mujer, en afirmaciones de índole patriarcal.<sup>89</sup> Esto implica verificar si la práctica eclesial va de la mano con las actitudes de amor, perdón y misericordia de Jesús o más bien se deja llevar de normas legalistas que en lugar de liberar, esclavizan en particular a la mujer que vive situaciones complicadas, como lo hacían los escribas y fariseos, en tiempos de Jesús.

---

<sup>86</sup>Ibid. pp. 758.

<sup>87</sup> GERL-FALKOVITZ, Hanna Bárbara. (1998). pp. 759-760. Cf 1 Cor 7,14; Ef 5,22ss; Tim 2,9ss

<sup>88</sup> GERL-FALKOVITZ, Hanna Bárbara. (1998). pp. 766.

<sup>89</sup> GERL-FALKOVITZ, Hanna Bárbara. (1998). pp. 765. Cf. E. Stein, F 107

Finalmente, se asume que ya no es posible tolerar la más mínima imposición de cultura patriarcal que venga a afectar la vida y dignidad de la mujer, como tampoco aceptar doctrinas que reflejen una imagen contraria a la ternura y cercanía de Jesús. No hay que olvidar que en la vida de Jesús, las mujeres estuvieron siempre presentes, sin importar su condición y estado, y junto a Él, todas se sentían amadas, sanadas, liberadas, tomadas en cuenta.

Por lo mismo, todo esfuerzo que se haga a favor salvaguarda de la dignidad de la mujer encontrada en adulterio, permitirá que viva una vida plena y sin pecado personal y social, según el mandato de Jesús.

Después del aporte de Gerl-Falkovitz (1998), sobre la Cuestión de la mujer, según Edith Stein en el cual su máxima preocupación es el de salir de los esquemas dominantes de la cultura patriarcal, con el fin de valorar la dignidad de la mujer, se da paso al aporte de Lucchetti Bingemer (2003) en el que se manifiesta el encuentro gozoso entre Dios Padre Madre, con la mujer adúltera, en el abrazo fraterno que la dignifica y recobra el sentido de la vida.

### 3.3.2. Encuentro gozoso de Dios Padre Madre, con la mujer adúltera.

Para empezar, Lucchetti Bingemer considera que el discurso de Dios como Padre y Madre, ya no nos resulta, nada extraño. Se convierte en una exigencia para hombres y mujeres, que en vista a la igualdad, puedan luchar en la sociedad y en la Iglesia por los ideales que dignifican la vida humana.

Como bien se afirma, la historia de nuestro tiempo aparece esencialmente como historia de la emancipación de la humanidad respecto a las concepciones patriarcales y autoritarias de la vida eclesial y social. En nuestra época se dan batallas por diversos tipos de emancipación.

Lucchetti Bingemer, nos exhorta a tomar conciencia sobre lo siguiente:

*Es tiempo de preguntarnos si la verdadera emancipación no es aquella que el hijo pródigo descubrió cuando volvió a la casa del Padre, la oveja perdida de vuelta a su rebaño o la experiencia gozosa del perdón que experimentó la mujer adúltera al ser tomada de la mano de su Señor y con ternura devolverle su dignidad, invitándola a no volver a pecar. Es decir, el volver al hogar del Padre-Madre, donde reinaba el amor abierto a todos, la casa del orden existente no era opresor, ni la libertad desordenada.<sup>90</sup>*

En estos casos lo que más interesa recalcar es que sólo Jesús y ningún otro piadoso israelita podía dirigirse a Dios, como Padre; ¡sólo el que tuviera semejante conciencia filial podía dirigirse de una forma tan confidencial a Dios!. Sin embargo, la paternidad de Dios no se agota en Jesús, sino que a través de él se abre a todos los hombres y mujeres que invocan a Dios como Padre, y más aún, si descubren que los ama entrañablemente como una Madre y un Padre diferente, con ternura, siempre cercano y sobre todo con misericordia, tal el caso de los relatos antes mencionados.

---

<sup>90</sup>LUCCHETTI BINGEMER, María Clara. (2003). Abbá, un Padre Maternal. Selecciones de Teología. Artículo No. 168, pp. 305. Cf. Estudios Trinitarios 36 (2002) pp. 69-102

Lucchetti Bingemer (2003) indica que la imagen de Dios Padre que se encuentra en el Libro del Génesis (12,1-8),<sup>91</sup> es de un Dios que acompaña, guía y protege la familia, modelo de la propia humanidad. La promesa y bendición divinas apuntan hacia el futuro y toman como referencia el pasado de la gran familia humana.<sup>92</sup>

Vale la pena recordar que la imagen de Dios y la lectura del Antiguo Testamento está condicionada por la mirada y la invocación de Jesús, cuando dice: “Padre nuestro” (Mt 6,9-13); “Padre, si es posible aparta de mí este cáliz” (Mt 26,39); “te doy gracias Padre, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos” (Mt 11,25) ; “Padre, que todos sean uno, como tú y yo somos uno” (Jn 17,21-26); “Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu” (Lc 23,46). Esto confirma que Jesús se presenta como Hijo de Dios, que permite sentirse hermanos y hermanas tuyas hijas e hijos de un mismo Padre.<sup>93</sup>

No obstante, se afirma que por la ternura y delicadeza que manifiesta Dios Padre hacia sus hijos e hijas, es que los ama de manera entrañable. Para Él no cuenta la categoría de la sexualidad, porque su amor está por encima de los condicionamientos patriarcales o biológicos.<sup>94</sup>

Lucchetti Bingemer (2003) da luces para creer que hay un principio femenino y un principio masculino, por el mismo hecho que hombre y mujer han sido creados a imagen y semejanza de Dios (Gn 1,27); sin embargo ha prevalecido el principio masculino debido a la cultura patriarcal. Es muy importante que el principio femenino haya sido sacado del sometimiento en el que se había mantenido en los siglos de tradición judeo cristiana. En este caso, hace una invitación, de la siguiente manera:

---

<sup>91</sup> Ibid. Gn 12

<sup>92</sup> Ibid. pp. 306. Gn 12; Sal. 78,3-7.

<sup>93</sup> Ibid

<sup>94</sup> Ibid. No. 168, pp. 307.

*Es tiempo, por tanto, de repensar nuestra fe en Dios. Una fe que solo lo identifique con características masculinas, es incompatible con la revelación cristiana y con el Dios de amor revelado plenamente en el Nuevo Testamento. Los dioses de las otras culturas, son femeninos y masculinos, por tanto, sólo una imagen masculina y femenina de Dios, que integre la plenitud de la humanidad: masculino y femenino, y también la realidad cósmica, puede servir adecuadamente como símbolo de lo divino.<sup>95</sup>*

Continuando con la reflexión en relación a Dios Creador, se deduce que sólo Dios es creador de todo cuánto existe, porque sólo Él es capaz de crear, a partir de la nada;<sup>96</sup> y se afirma que la maravillosa creación es fuente de la revelación de Dios; es decir que Dios se deja ver a través de su obra creada.

Dios es el principio de todo lo creado, y todo lo crea en su debido orden. Ahora bien, el Creador dialoga con la criatura humana y es una manera de rendirle reconocimiento, pues la ha creado a su imagen y semejanza.<sup>97</sup> El padre y la madre, a la vez que son creadores, son formadores de la personalidad y de los valores que han de acompañar a sus hijos e hijas.

De la misma manera, cuando Dios que es Padre, Madre, se da cuenta que se anda por malos pasos y se ha caído en pecado, lo hace ver con amor, con dulzura e invita a no volver atrás.

Esto sucedió con la mujer que fue encontrada en adulterio. Jesús no toleró su pecado, pero tampoco la condenó; al contrario, la levantó, la tomó de la mano y le devolvió la dignidad de hija, pero le hizo ver que ya no debía volver a pecar más. Se encontró la Misericordia de Dios Padre, Madre, con la miseria de pecado de la mujer encontrada en adulterio, en un abrazo fraterno; hubo lágrimas de arrepentimiento y a la vez de gozo por haberse sentido perdonada y liberada del peso de esclavitud.

Es preciso profundizar en esta presencia maternal y amorosa del Dios de Jesús y así desterrar de la mente y entorno, las falsas imágenes de Dios; como también toda

---

<sup>95</sup>Ibid. no. 168. pp. 312.

<sup>96</sup> Is 40,25-30; Jb 38

<sup>97</sup> Gn 1,26-27

expresión y actuación proveniente de la influencia patriarcal que tanto daño ha causado, particularmente a la mujer. Es evidente que la Iglesia jerárquica vive y se organiza desde una imagen masculina de Dios, todavía con rasgos muy autoritarios que provocan discriminación y exclusión hacia las mujeres. Son realidades que deben cambiar desde la raíz, pues consideramos que no simplemente es cuestión de cambiar una imagen masculina de Dios por una imagen femenina; es preciso entrar en un proceso de conversión pastoral y de sensibilización, que permita identificarse con la justicia e igualdad, según el querer de Jesús.

Ciertamente, a raíz del Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965) la Iglesia ha dado sus primeros pasos en la apertura, al permitir que las mujeres realicen algunas funciones pastorales y litúrgicas, que participen en la formación catequética dirigida a niños, jóvenes y adultos, y que se desenvuelvan de una mejor manera en las celebraciones litúrgicas; pero eso no basta, porque puede caerse en un servilismo que viene a favorecer el sistema patriarcal.

Al finalizar este apartado, se recalca que es hora de levantarse y alzar la voz ante todo tipo de injusticia que provoque desigualdad de género, particularmente en el ámbito religioso. Es preciso valorar y respetar la propia dignidad y aunar esfuerzos porque prevalezca la calidad humana de Jesús, que marcó el principio fundamental del amor y la misericordia, mediante el perdón concedido a aquella mujer encontrada en adulterio. No hay que temer al cambio de paradigmas en la vida, ya que es saludable y liberador.



### 3.3.3. Expresión del amor maternal de Dios hacia la mujer adúltera, mediante el perdón y misericordia

Como ya se ha mencionado antes, aunque en las Escrituras y en la teología según la cultura patriarcal, predominan los aspectos masculinos cuando se habla de Dios, sin embargo, se encuentran también aspectos femeninos y maternales en Él. Lucchetti Bingemer (2003) lo expresa de la siguiente manera:

*El Dios del cristianismo no es un patriarca solitario, sino que es comunidad de amor entre personas, en donde están integradas las diferencias y pluralidades. En Dios, la vida es un proceso pleno de procrear y nacer (desde una perspectiva femenina). La comunidad humana, conformada de hombres y mujeres, encuentra en esta comunidad divina, su semejanza.<sup>98</sup>*

Una de las expresiones usadas con frecuencia tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento para referirse a Dios es *rachami*, que describe la misericordia. La raíz de la palabra es *rechem*, que significa el útero materno. Las *rachamin* se refieren a aquel lugar del cuerpo de una mujer en donde el niño es concebido, nutrido, protegido, donde crece y después es dado a luz; se compara el amor de Dios con el de una madre.<sup>99</sup>

Este amor, evoca la intimidad misteriosa de la maternidad de Dios, y se muestra de modos distintos en la Biblia hebrea; aparece como protección, salvación en los peligros, perdón para los pecados, como principio de fidelidad, manteniendo las promesas e impulsando a la esperanza, a pesar de nuestras infidelidades<sup>100</sup>.

Es necesario comprender de una mejor manera que la *hesed* de Dios, es decir la misericordia que tiene por la mujer adúltera, viene desde lo profundo de su corazón maternal, a pesar de su pecado de infidelidad. Dios siempre será infinitamente compasivo y tierno como una madre, pues no puede ser indiferente ante todo aquello que atente contra la vida y dignidad de la mujer, y en su Hijo Jesús, la libera de toda esclavitud.<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup>Ibid. no. 168, pp. 313

<sup>99</sup>Ibid. Is 49,15; Jer 31,20; Is 42,14

<sup>100</sup>Ibid. Os 14,5; Is 45,8-10; Mi 7,19; Dn 9,9

<sup>101</sup>Ibid. no. 168, pp. 314. Cf. Is 14; Is 63,15; Sal 77,9.

Vale la pena imaginarse y recrearse en el encuentro entre Jesús que es la misericordia y la mujer adúltera que está sumida en la miseria de su pecado. No podrá haber nada más valioso que experimentar el amor maternal de Dios que sobrepasa todo prejuicio, la acoge con ternura, la abraza, la levanta y le seca las lágrimas con delicadeza ofreciéndole su perdón; le hace ver que no la condena, pero a la vez, le deja muy claro que ya no debe mirar atrás, ya no debe volver a pecar.

Por consiguiente, al experimentar el amor de Dios como el de una madre, se debe desterrar toda influencia patriarcal, porque daña la imagen de un Dios tierno, compasivo y cercano, que no le importa ensuciarse con nuestras miserias, que abre sus brazos para acoger a la mujer, sin importar su condición. Esta experiencia gozosa del perdón y la misericordia, a partir del amor maternal de Dios en su Hijo Jesús, transforma su vida de manera radical, pues eleva su dignidad, se siente salvada y liberada de las garras de sus acusadores y esto le permite recobrar el sentido de la vida.

### **3.3.4. Jesús se acerca a la mujer adúltera, sin prejuicios**

Después de presentar los rasgos característicos del amor maternal del Dios de Jesús a la mujer adúltera, se va concluyendo con el aporte de Lucchetti Bingemer sobre la actitud propia de Jesús que actúa desde la pureza de su corazón, para no juzgar a la mujer, ni dejarse llevar de la influencia autoritaria de los escribas y fariseos. Esta manera de actuar, debería ser un desafío constante para seguir sus huellas, dando testimonio de su amor y misericordia que sobrepasan todo legalismo.

Jesús inició un movimiento carismático itinerante, donde hombres y mujeres trabajaban juntos y compartían de manera fraterna junto al maestro, totalmente distinto al que estaba conformado por escribas, fariseos y doctores de la ley mosaica. El movimiento de Jesús, se caracterizaba por la ausencia de prejuicios y por no cumplir con las prohibiciones de aquella sociedad sumida en el fanatismo religioso que observaba la ley, sin importarles la vida de las personas, más aún si eran mujeres.

La actitud de Jesús con las mujeres era extraordinaria, aun sabiendo que rompía esquemas tradicionalistas de cualquier judío. Era cercano, amistoso, se detenía por el camino para hablar con ellas; las tomaba en cuenta en su seguimiento. Se dejaba tocar, abrazar, aceptar la ayuda económica de algunas; rompe por completo con las tradiciones de su tiempo. Esta actitud era considerada inusual, incluso no encajaba en la mente y en el corazón de sus propios discípulos, como lo recuerda Juan en el texto bíblico sobre Jesús y la mujer Samaritana: “En aquel momento llegaron los discípulos y se admiraron al verlo hablar con una mujer. Pero ninguno le preguntó qué quería, ni de qué hablaba con ella” (Jn 4,27).

Por consiguiente, el relato sobre la mujer adúltera, trabajado anteriormente con más detalles nos permite puntualizar algunas cuestiones que contribuyen a comprender con mayor claridad la actuación de Jesús, tomando partido por la defensa de la vida y dignidad de la mujer.

Se retoma que los acusadores piden la muerte de la mujer por lapidación (Jn 8,5). Ahora bien, en Dt. 22, 23 se prevé la muerte de los dos adúlteros, el hombre y la mujer. Si Jesús suscribe la sentencia, violaría, la ley de los romanos; si la reprueba desmentía a Moisés,

si defiende a la mujer, su fama queda en entredicho. Pero Jesús no se deja enredar en las sutilezas del legalismo de su tiempo, a él no le importa perder su fama delante del pueblo y de las autoridades religiosas.

Para todo judío era mal visto que Jesús hablara y defendiera a una mujer, porque para ellos estaba invisibilizada, no era tomada en cuenta, no era nadie, simplemente estaba prohibido. Él no teme al qué dirán, y se acerca a la mujer sin prejuicios y la ve con ternura, sabe muy bien que está urgida de su misericordia. A Jesús no le importa quedarse a solas con una mujer y además, adúltera. No le preocupa estar delante de su miseria de pecado, la toma de la mano, la levanta no para condenarla, sino más bien la perdona y le manda que no vuelva a pecar; le permite descubrir un nuevo camino, en el que la vida recobra sentido.

Ahora bien, si en la actualidad se presentara un caso como el de la mujer adúltera: “¿Qué actitud se tendrá al tratar con personas de dudosa reputación?, ¿se actuará con los mismos sentimientos de Jesús, tierno, misericordioso, cercano?”, o por el contrario, “¿se apegaría a la ley mosaica que ve con malos ojos a la mujer adúltera, sin darle la oportunidad para levantarse, sino más bien sería motivo de condenación?”.

Este es un punto de referencia, para hacer una revisión de vida en nuestro entorno religioso, familiar, social, etc., y darnos cuenta de las injusticias que cometemos constantemente por guardar las apariencias ante los demás, y dejamos a un lado el seguimiento radical de Jesús, quien nos sigue dando tantas oportunidades para enmendar nuestros errores y tener un cambio de vida, al igual que a la mujer de este relato. Cuántas veces se hacen juicios infundados que se refieren a la cuestión moral, y en una falsa santidad condenatoria, pero a la vez, llena de hipocresía.

Se concluye afirmando que, es preciso cambiar el rumbo de la historia de pecado en la que nos encontramos y nos dejemos seducir por la ley del amor que sobrepasa todo prejuicio, toda condena, y permite que se ame, escuche, y actúe como Jesús, siempre atento a las necesidades de quienes más necesitan de una mano amiga; en particular si se trata de una mujer que está pasando por situaciones complicadas, independientemente de su condición y estado de vida.

No hay que dudar en levantar la mirada y aprender a ver con nuevos ojos la realidad en torno a las situaciones difíciles de discriminación y exclusión que prevalecen en nosotros mismos, influidos por el dominio patriarcal. Es tiempo de abrir los brazos y el corazón para acoger con ternura y misericordia a toda mujer, a ejemplo de Jesús, sin excluir a nadie; empezando desde la casa hacia fuera, y luchar intensamente porque se respete y valore la dignidad de la mujer desde el inicio de su existencia.

Ahora se presentará una experiencia de vida en mujeres que sufren constantemente la esclavitud sexual, proveniente de la influencia patriarcal y de cómo son redimidas por otras mujeres, como un modelo a ejemplo de Jesús.

### **3.4. Experiencia de la mujer en situación vulnerable: migración, trata de personas y prostitución, relacionada con el relato de la mujer adúltera**

Después de haber presentado la propuesta crítica sobre la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* del Papa Juan Pablo II y de la reflexión sobre la mujer adúltera compartida por el Papa Francisco y el aporte de mujeres teólogas sobre el respeto y valoración de la dignidad de la mujer; se presentará un breve comentario sobre la situación que viven mujeres migrantes del corredor centroamericano y de otros países, particularmente en el municipio de Ayutla (Tecún Umán), San Marcos, ubicado en el suroccidente del país, fronterizo con Chiapas, México. Aunque esta realidad concreta de dichas mujeres no es el tema sobre el adulterio, no obstante, se constata que son víctimas de la Trata de Personas que las convierte en esclavas sexuales.

Nuevamente se repite la historia desde el tiempo de Jesús, debido a que la influencia patriarcal ha sido dominante para oprimir y esclavizar a la mujer, abusando de su situación y condición. Ella experimenta soledad en un país desconocido, sintiéndose indefensa por el hecho de ser migrante, y humillada a nivel social y religioso cuando es criticada por dedicarse a la prostitución.

Como Iglesia Católica, a través del apostolado que realiza la Congregación Religiosa de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor de origen mexicano, de redimir a la mujer de la prostitución, respondiendo a su carisma propio, se ha tenido que afrontar innumerables casos legales y situaciones difíciles, tanto personales como institucionales, por cada mujer que liberan de los burdeles.

Atienden la llamada “Casa de la Mujer”, en la que las acogen con ternura, con amor, con misericordia; sin importarles la religión, raza, cultura, etc. De igual manera estamos llamados a actuar quienes se consideran cristianos, seguidores de Jesús y no actuar como los escribas y fariseos, cumplidores de una ley que en lugar de liberar, oprime más a la mujer.

Hace ya muchos años las Hermanas Religiosas que estaban al frente de esta obra, compartían el caso de una jovencita menor de edad, de origen centroamericano. Fue traída a ciudad Tecún Umán por su propio primo, quien le prometió a su familia el bienestar económico de su hija, y que trabajaría en una fábrica de prestigio; sin embargo, la vendió a un señor que era dueño de un burdel y luego se marchó. Esta jovencita, tiempos más tarde, no sólo resultó embarazada, sino que adquirió el VIH, Sida. Posteriormente, las Hermanas Religiosas lograron liberarla del burdel por la vía legal y brindarle las atenciones necesarias para que ella se sintiera amada, protegida, liberada, salvada de las garras de sus malhechores.

En relación a este contexto, cabe señalar que el Cardenal Alvaro Leonel Ramazzini Imeri, durante el ejercicio de su Ministerio Episcopal como Obispo de la Diócesis de San Marcos, apoyó de manera incondicional toda iniciativa y proyectos que ejecutaran las Hermanas Religiosas a favor de la redención de la mujer, particularmente en estas situaciones concretas de vulnerabilidad; como también acompañó a las Hermanas Religiosas en los procesos legales que requerían su presencia en los Tribunales.

Ahora es tiempo propicio para hacer un buen examen de conciencia sobre el por qué muchas veces se juzga de manera farisaica las apariencias de jóvenes o señoras que trabajan en la prostitución, pero no saben las razones verdaderas que las han empujado a este oficio y el tipo de esclavitud que esconden en los rostros maquillados para atraer a los clientes; a quienes se las ha tratado como objeto de placer y no como sujeto, con dignidad y derechos.

Con toda esta experiencia escalofriante y hasta increíble, es preciso repetir las palabras de Jesús: “aquel de ustedes que esté libre de pecado, tire la primera piedra” (vr. 7); pues muchas veces se peca con pensamientos llenos de prejuicios, con expresiones despectivas y más aún, con actitudes indiferentes, y esto no es de Dios, porque Dios es amor, Dios es perdón, Dios es misericordia.

Después de compartir este hecho real, de cómo unas mujeres desde su ser femenino y vocación consagrada, luchan incansablemente por redimir a otras mujeres, liberándolas de la explotación sexual, y de todo tipo de exclusión y marginación, elevándolas en su dignidad; se exhorta a todos y todas a no emitir juicios que dañen la integridad de las mujeres, independientemente cuál sea su situación.

Es preciso escuchar con atención las palabras desafiantes de Jesús, cuando dice: “no juzguen y no serán juzgados, no condenen y no serán condenados” (Lc 6,37<sup>a</sup>), de tal manera que se actúe al estilo de Jesús siendo compasivos y misericordiosos.



## **Conclusión**

En el relato de la mujer adúltera se evidencia su dignidad disminuida, el legalismo cumplidor y perverso de los escribas y fariseos, y la misericordia de Jesús que se manifiesta siempre a favor de la vida.

La mujer estaba invisibilizada debido a la influencia patriarcal dentro y fuera del ámbito religioso. No obstante, este episodio es muy esperanzador, pues Jesús no permite que alguien use la Ley de Dios para condenar a nadie. Su actuación con la mujer adúltera es compasiva y misericordiosa, pues ve la pureza de su corazón. No la condena pero le manda no volver a pecar, de tal manera que el pecado no le siga haciendo daño. Al perdonarla le permite experimentar el gozo del perdón, la elevación de su dignidad y recuperar el sentido de la vida.

Jesús siendo rabino judío no teme romper paradigmas y actúa de manera contraria a la de los escribas y fariseos, haciéndoles ver que no son mejores que la mujer, más bien están al mismo nivel o mayor en relación al pecado de adulterio. Esta enseñanza sigue siendo válida en todo tiempo, desafía a todo hombre y mujer que se considere cristiano.

Es preciso hacer una revisión de vida, reconociendo el pecado personal y social, porque nadie tiene derecho a juzgar a las demás personas, sea cual sea su condición. De esta manera, se dará testimonio de que Jesús es el centro de la propia existencia, si se actúa siguiendo su ejemplo.

## **Recomendaciones Pastorales**

1. Formar periódicamente a agentes de pastoral, a través de cursos bíblicos y lectura de documentos teológicos, sobre el amor y la misericordia de Dios que sobrepasan la miseria humana, y que el Dios de Jesús toma siempre la iniciativa de ofrecer el perdón desde la ternura, que libera, que transforma y devuelve el sentido de la vida.
2. La comunidad cristiana está llamada a la coherencia evangélica y debe saber discernir, al igual que Jesús, sobre el verdadero pecado que realmente separa de Dios y aísla a los hermanos y hermanas; pero sobretodo, debe proceder en contra del legalismo religioso que afecta y esclaviza.
3. Propiciar espacios de formación integral destinada a mujeres que viven situaciones de vulnerabilidad, a través de las pastorales y ministerios que impulsa la Iglesia parroquial y diocesana, que les permita valorar su propia dignidad, siendo sujetos de cambio.
4. Realizar encuentros familiares que permitan la sensibilización, promoviendo la convivencia fraterna entre hombres y mujeres; con el fin de pasar de una cultura de influencia patriarcal, a una cultura de la igualdad, en la que disfruten de la misma dignidad de hijos e hijas de Dios, creados a su imagen y semejanza (Gn 1,27).
5. Se hace un llamado a la jerarquía de la Iglesia a entrar en un proceso de conversión personal y pastoral, permitiendo cambio de paradigmas que contribuyan a la inclusión del aporte femenino, en asuntos concernientes a la vida de la Iglesia.

## Referencia Bibliográfica

1. ARCHER, G. (2001). *Enciclopedia de Temas Bíblicos*. Sao Paulo. Ediciones Vida.
2. BIBLIA DE JERUSALEN. *Nueva Edición Revisada y Aumentada*, Editorial Desclée de Brouwer, 1998. Bilbao, España – Antiguo y Nuevo Testamento.
3. COMENTARIO BÍBLICO DE SAN JERÓNIMO. Tomo IV, *Nuevo Testamento II. Evangelio de San Juan*, pp 466-467. Ediciones Cristiandad, Madrid, 1972.
4. GERL FALKOVITZ, Hanna Bárbara. “La Cuestión de la Mujer según Edith Stein”. *Artículo tomado del Anuario Filosófico*, 1998, pp. 753-784.
5. IACOMELLI, Fray Mauro. (2012). “El pecado como desorden”.
6. JUAN PABLO II. *Carta Apostólica “Mulieris dignitatem”*, 1988.
7. LUCCHETTI BINGEMER, María Clara. “Abbá, un Padre maternal”. *Estudios Trinitarios* 36 (2002) 69-102.
8. LURKER, Manfred. *Diccionario de Imágenes y Símbolos de la Biblia*. Ediciones El Almendro, Córdoba. 3era. Edición, 1994. Madrid, España.
9. MINGUELLA, Ana., (2014). *Sobre los cuatro elementos que promueven la unidad del pueblo judío*.
10. PAGOLA, José Antonio. “Jesús, Aproximación Histórica”. Editorial PPC, 2007.
11. SOBRINO, Jon. “El Principio-Misericordia”. *Bajar de la cruz a los pueblos crucificados*. Editorial Sal Terrae, Santander, Colección Presencia Teológica 67. San Salvador, Marzo de 1992.

## 12. PÁGINAS VIRTUALES CONSULTADAS:

Recuperados de:

- [www.vatican.va](http://www.vatican.va)
- [www.ec.aciprensa.com](http://www.ec.aciprensa.com)
- [www.fraymauro.com](http://www.fraymauro.com)
- [www.aishlatino.com](http://www.aishlatino.com)
- [www.midrash.es.wikipedia.org](http://www.midrash.es.wikipedia.org).